



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2017-2020

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



PRESENTACIÓN

La Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) a 14 años de su creación ha logrado mejorar significativamente su misión de ofrecer educación superior a los jóvenes originarios de las diferentes lenguas y culturas étnicas de la entidad mexiquense y del país, bajo el principio de “considerar la cultura originaria como el elemento central del desarrollo integral de los alumnos”.

El presente *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020*, es resultado de la comunidad universitaria, en las voces de los integrantes del Consejo de Desarrollo Institucional, de los alumnos y de sus cuerpos académicos y administrativos, que contribuyeron con amplios y enriquecidos aportes para la integración de este instrumento de planeación estratégica, pues se enfoca a buscar la consolidación de operación efectiva de las funciones universitarias de Docencia, Investigación, Difusión Cultural, Extensión y Vinculación, Administración y Gobierno a propósito de dar vida a la interculturalidad. Así, el PDI 2017-2020 es una guía de mediano plazo avizora y muestra el rumbo institucional, así como la estrategia directiva y operativa que permitirá lograr los objetivos y las metas sustantivas y adjetivas necesarias para sustentan la calidad educativa.

Son muchos los retos institucionales y sociales a trascenderse, como la certificación académica de los programas educativos de nuestra institución ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, la profesionalización y certificación docente y la certificación administrativa, entre otros, por ello, el PDI 2017-2020, también es una herramienta de seguimiento y evaluación continua de resultados óptimos, y en su caso, una oportunidad para nuevas y mejores iniciativas para el desarrollo profesional, académico y personal de nuestros jóvenes universitarios.

El presente documento está alineado a las políticas y programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, basado en sus cuatro Pilares de acción y tres Ejes Transversales para el Fortalecimiento Institucional, los cuales están alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, suscritos por el Gobierno del Estado de México, con el firme objetivo de establecer una ruta por la que avanzaremos hacia una sociedad más justa, más equitativa y más unida.

Por lo anterior, nuestra casa de estudios, comparte con el Gobierno del Estado de México, la meta de hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social, y se considera que es a través de contar con una calidad educativa como se puede lograr.

La actual Administración de la UIEM está comprometida con la población estudiantil, particularmente, con los estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios, así como, con las comunidades indígenas locales, regionales, estatales y nacionales y sociedad en general en la valoración, reivindicación, fortalecimiento y consolidación de las diferentes expresiones lingüísticas y manifestaciones de los saberes y culturas de los pueblos originarios, formando profesionales: hombres y mujeres aptos y competentes para la vida y el trabajo tanto en el contexto local como en el global.

Mtro. Aníbal Alberto Mejía Guadarrama
Rector



DIRECTORIO

Mtro. Aníbal Alberto Mejía Guadarrama
Rector

Mtra. Rosalva Romero Salazar
Abogada General

Dr. En D.A.R. Franklin Rivera Pineda
Coordinador Académico

Lic. David Israel Cadena Bueno
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Antonio Licea Cadena
Director de Vinculación y Extensión Universitaria

Mtra. Graciela Díaz Hernández
Directora de División de Lengua y Cultura

Mtro. Eduardo Cuitláhuac Marqués Martínez
Director de División de Desarrollo Sustentable

M. en A.S.S. Crescencio Rafael Colín López
Director de División de Salud Intercultural

M. en E.T.A. Daniel Juan Vallejo Garduño
Director de División de Comunicación Intercultural

M. en A.V Carlos Antonio Gordillo Muñoz
Jefe del Departamento de Licenciatura en Arte y Diseño Intercultural

Mtro. Alberto Velasco Hernández
Jefe del Departamento Licenciatura en Enfermería

Mtro. Jaime Eduardo Sánchez Ríos
Director de la Clínica de Salud Intercultural

C.P. José Luis Medina González
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

C.P. Zeferino Rogelio Contreras Huitrón
Jefe del Departamento de Control Escolar

Dra. En C.B. Ma. Del Consuelo Marín Togo
Jefa del Departamento de Investigación



**INTRODUCCIÓN: EL ENFOQUE DEL PROYECTO EDUCATIVO Y SU
ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023**

1. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 9

1.1 Entorno Internacional..... 9

1.1.1 Tendencia Globalizadora en la Educación 9

1.1.2 Internacionalización de la Educación Superior 11

1.1.2.1 Acceso a la Información 12

1.1.2.2 Acervo de Conocimientos 13

1.1.2.3 Acceso a las TIC’S 14

1.2 Perspectivas de las Universidades Públicas en México 15

1.2.1 Grado de Eficiencia de los Programas e Instituciones 15

1.2.2 Importancia, Pertinencia y Flexibilidad de los Programas Educativos 16

1.2.3 Acreditación de los Programas Educativos 17

1.2.3.1 La evaluación como base para la obtención de recursos 18

2. EL POSICIONAMIENTO DE LA UIEM 19

2.1 Contexto nacional 19

2.1.1 La UIEM en el Desarrollo Estatal y Regional 20

2.2 Análisis situacional de la UIEM 21

2.2.1 El mercado de trabajo de los egresados 21

2.2.2 Análisis FODA de la UIEM..... 23

2.2.2.1. Fortalezas y Debilidades..... 23

2.2.2.2. Oportunidades y Amenazas..... 27

3. EJES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL..... 30

3.1 Filosofía Institucional 30

3.1.1. Principios y valores 30

3.1.2. Misión..... 31

3.1.3. Visión a 2020 31

3.2 Eje de Desarrollo Institucional: Docencia 32

3.2.1. Objetivo General 32

3.2.2. Diagnóstico 33

3.2.2.1 Indicadores de Desarrollo y Evolución de la Matricula 33

3.2.3. Objetivos particulares 42

3.2.4 Políticas..... 43

3.2.5 Metas 44

3.2.6. Estrategias 46



3.2.7. Líneas de acción.....	47
3.3. Eje de desarrollo institucional: Investigación	50
3.3.1. Objetivo general.....	50
3.3.2 Diagnostico	50
3.3.3. Objetivos particulares	52
3.3.4. Políticas	52
3.3.5. Metas	53
3.3.6. Estrategias	54
3.3.7. Líneas de acción.....	54
3.4 Eje De Desarrollo Institucional: Difusión Cultural	56
3.4.1 Objetivo general.....	56
3.4.2 Diagnostico	56
3.4.3. Objetivos particulares	58
3.4.4. Políticas	58
3.4.5. Metas	58
3.4.6. Estrategias	58
3.4.7. Líneas de acción.....	59
3.5 Eje de Desarrollo Institucional: Extensión y Vinculación	61
3.5.1. Objetivo general.....	61
3.5.2. Diagnóstico	62
3.5.3. Objetivos particulares	71
3.5.4. Políticas	72
3.5.5. Metas	73
3.5.6. Estrategias	75
3.5.7. Líneas de acción.....	77
3.6. Eje de Desarrollo Institucional: Administración.....	80
3.6.1. Objetivo general.....	80
3.6.2. Diagnóstico	80
3.6.3. Objetivos particulares	82
3.6.4. Políticas de calidad.....	83
3.6.5. Metas	84
3.6.6. Estrategias	84
3.6.7. Líneas de acción.....	85
3.7 Eje de Desarrollo Institucional: Gobierno	87
3.7.1. Objetivo general.....	87
3.7.2. Diagnóstico	87
3.7.3. Objetivos particulares	89
3.7.4. Políticas	89
3.7.5. Metas	89
3.7.6. Estrategias	90
3.7.7. Líneas de acción.....	90
4. SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	91



4.1. Objetivo general	91
4.2 Sistema de planeación estrategia y flexible	91
4.3 Mecanismo de evaluación y seguimiento	92
4.4 Rendición de cuentas	93
5. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	94
5.1 Eje De Desarrollo Institucional: Docencia	94
5.1.1 Indicadores de Desarrollo y Evolución de la Matrícula.....	94
5.1.2 Calidad Educativa	95
5.1.3 Vinculación Académica Comunitaria	95
5.1.4 Programa Institucional de Tutoría Académica.....	96
5.1.5 Desarrollo del Personal Académico.....	96
5.1.6 Desarrollo de Infraestructura Académica	96
5.1.7 Movilidad académica nacional e internacional	97
5.2 Eje De Desarrollo Institucional: Investigación	98
5.2.1 Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP	98
5.2.2. CA, LGAC y producción académica	98
5.2.3 Estudios de Posgrado.....	99
5.3 Eje Desarrollo Institucional: Difusión de Cultura	100
5.3.1 Difusión cultural	100
5.3.2 Investigación cultural	100
5.4 Eje de Desarrollo Institucional: Extensión y Vinculación	101
5.4.1 Extensión y Educación Continua	101
5.4.2 Atención Integral al Estudiante	101
5.4.2.1 Acceso a Becas.....	101
5.4.2.2 Atención a la Salud	102
5.4.2.3 Actividades deportivas.....	102
5.4.3 Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias	103
5.4.4 Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas.....	103
5.4.5 Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA).....	104
5.4.6 Fomento a la Enseñanza de Lenguas	105
5.4.7 Clínica de Salud Intercultural.....	106
5.5 Eje de Desarrollo Institucional: Administración	106
5.5.1 Capital Humano	106
5.5.2 Financiamiento Institucional	107
5.5.3 Programa de Infraestructura y Equipamiento.....	107
5.5.4 Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad	107
5.5.5 Seguridad institucional.....	108
5.6 Eje de Desarrollo: Gobierno	108
5.6.1 Legislación Universitaria	108

5.6.2 Identidad universitaria.....	109
5.6.3 Comunicación Social	109
5.7 Sistema de Planeación y Evaluación.....	109
6. MATRICES DE VINCULACIÓN CON EL ENTORNO.....	110

Introducción: El enfoque del proyecto educativo y su alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

La Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), es producto de la historia social e indígena de Latinoamérica, particularmente de nuestro país y del Estado de México, por ello, se fundamenta en una orientación sociocultural para formar personas con una identidad étnica propia consolidada que aceptan en un plano de igualdad la diversidad cultural, por lo que se adaptan de manera competente y propositiva a la globalización.

El propósito central de este enfoque es compartir y aprovechar las diferencias sociales y culturales a nivel comunidad, región, entidad, nación y mundo para construir y complementar la formación profesional de los sujetos de la educación superior que se imparte.

Así, la equidad, entendida como la cualidad de la “diferencia” que implica dar a cada quien de manera justa lo que necesita desde una actitud de comprensión y respeto recíproco entre las personas de las distintas culturas; se traduce en una relación de intercambio de conocimientos y valores que aporta al desarrollo de una cosmovisión del mundo; es decir, en una relación de interculturalidad.

Al respecto, actualmente a nivel país destaca la necesidad de una mayor eficacia del Sistema Educativo Nacional para que pueda estar a la altura de los requerimientos sociales, por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2017 y el Programa Sectorial de Educación 2012-2017, se estipula como propósito: una educación inclusiva que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

Cabe destacar que, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, considera en *el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

1.3.3. ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

1.3.4. ESTRATEGIA: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

8.6 Líneas de Acción

- *Promover la vinculación interinstitucional entre los niveles medio superior y superior.*



- *Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.*
- *Generar acciones que fortalezcan a las mujeres en instituciones de educación superior.*
- *Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.*
- *Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Dar seguimiento al nuevo modelo educativo en planteles de educación media superior.*
- *Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.*
- *Fortalecer la inclusión de jóvenes en condición binacional en el sistema educativo.*
- *Propiciar la participación de los alumnos en los programas de desarrollo humano del nivel medio superior.*
- *Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.*
- *Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.*
- *Incorporación de planteles de educación media superior al Padrón de Buena Calidad.*
- *Fortalecer la internacionalización en educación superior.*
- *Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.*
- *Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.*
- *Potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable.*
- *Ofrecer un programa de educación media superior no escolarizado con criterios de calidad conforme al modelo del plan modular, basado en competencias.*

En este sentido, la UIEM, con base en el despliegue de este PDI 2017-2020 contribuirá mediante la formación de profesionistas especializados a la reproducción de la manifestación fiel de las expresiones lingüísticas y culturales originarias mexiquenses diversas. Los futuros profesionales egresados de esta Universidad con una visión crítica y creativa habrán de establecer un vínculo de colaboración con las comunidades indígenas locales y regionales, generando propuestas de desarrollo local congruentes con sus conocimientos autóctonos, tradiciones, usos y costumbres, al tiempo que son coherentes con la dinámica del mundo.

Para tal efecto, en este Plan, en la primera parte, se establecen las tendencias internacionales y nacionales en materia de educación superior y educación intercultural; en la segunda sección se describe a la UIEM en el contexto nacional, estatal y regional; en la tercera parte, se esboza la filosofía, misión y visión universitaria y se diagnostican las funciones sustantivas y adjetivas universitarias: Docencia, Investigación, Difusión Cultural, Extensión y Vinculación, Administración y Gobierno y se diseña la planeación estratégica por función con base en el trazo de objetivos, políticas, metas, estrategias y líneas de acción; en la cuarta parte, se reseña el Sistema de Planeación Estratégica de la Universidad, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación institucionales;

en la quinta parte, se integra una Matriz de Indicadores para Resultados por función; y en la sexta y última parte, una Matriz de congruencia entre los propósitos educativos de la interculturalidad a nivel nacional y estatal con respecto a los universitarios.

Así, se trazó un objetivo y una estrategia para poder lograr la acreditación académica de la calidad educativa de las licenciaturas que imparte la Universidad por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y/o El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), que con el esfuerzo sostenido de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), Profesores de Asignatura (PA), alumnos y administrativos habrá de rendir frutos: formar profesionales capaces de comprender la realidad desde diversas lógicas culturales.

A propósito de la trayectoria de la UIEM, se da cuenta del objetivo y de la estrategia para habilitar a los PTC, con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) y adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), consolidar Cuerpos Académicos (CA), integrar Grupos Disciplinarios (GD) y generar trabajos de investigación, documentación, promoción y difusión de las diferentes expresiones lingüísticas y manifestaciones de los saberes y culturas de los pueblos originarios del estado.

Para asegurar que las acciones de la UIEM se mantengan pertinentes y flexibles a las necesidades de las comunidades indígenas locales y regionales y a los contextos globales de la educación superior, se establecen dos objetivos y estrategias, uno para Difundir la cultura intercultural, y otro, para extender y vincular con responsabilidad social los servicios universitarios al entorno inmediato.

Asimismo, para garantizar el adecuado funcionamiento sustantivo de las acciones de la UIEM se preparan los procesos adjetivos académicos administrativos para su posible certificación en un marco de actuación de un sistema de gestión de la calidad, al tiempo que se traza un plan de acción para la Gobernabilidad universitaria.

1. Panorama de la Educación Superior

1.1 Entorno Internacional

1.1.1 Tendencia Globalizadora en la Educación

La globalización prioriza los vínculos transnacionales para el quehacer cotidiano en materia de economía, ecología, tecnología, política y cultura; impulsa la integración de los países mediante la configuración de una sociedad diversa y abierta a la continua transformación social.



Lo anterior repercute en el ámbito de la educación superior de manera significativa, pues, la tendencia globalizadora dinamiza la vida colegiada de las instituciones de educación superior mediante programas de internacionalización y de cooperación académica para preparar científica y tecnológicamente a estudiantes que sean competitivos y que puedan ser ciudadanos del mundo; y para crear y transmitir información y conocimientos de calidad en la misión de aportar permanentemente al entendimiento global.

En este sentido, los programas de estudio buscan centrar los valores universales en el desarrollo humano del educando y operar con equidad y a un costo accesible para las familias locales, a través de modelos sustentados en las redes interregionales, en las redes virtuales, o bien, en la educación a distancia. No obstante, la concreción de este esfuerzo requiere de docentes interlocutores a nivel país y en el extranjero, así como, de infraestructura, instalaciones, recursos humanos y financieros suficientes para tal efecto.

La educación globalizada requiere que las fronteras nacionales y locales sean cruzadas para la impartición o transferencia de los conocimientos y el uso de Internet como herramienta para tal oferta y su impacto en la calidad de la educación.

En este sentido, el primer reto de la globalización de la educación es la articulación ente lo global y lo local, sin menoscabo de cada una de las cosmovisiones y ámbitos de acción, al mismo tiempo que confluyen armoniosamente, lo cual conduce a la equidad. Esta última, entendida como un verbo, para ello, lo primero, es la cobertura, entendida como mayor acceso a las oportunidades educativas a todos los niveles incluyendo el superior, de aquí la importancia de adicionar y sostener un sistema de apoyo económico para los estudiantes (becas) que coadyuve a generar equidad social.

En consecuencia, el segundo desafío de la globalización de la educación es generar una educación superior para el desarrollo sostenible de las sociedades, tanto, globales, como locales. Al respecto, la tesis ontológica es que la educación ante todo es un medio para desarrollar e interioriza valores, que influyen de manera positiva el comportamiento de los educandos, quienes pueden hacer la vida futura sostenible, mediante su afectiva toma de decisiones.

Bajo este contexto, el aprendizaje universitario, tiene como misión de propiciar en los estudiantes: 1) su desarrollo humano y 2) el desarrollo de la capacidad de anticipación, visión y construcción del futuro deseable en economía, ecología, democracia y justicia, equidad e igualdad social.

Para tales efectos, la apuesta internacional de los organismos como la OCDE, UNESCO, CEPAL está basada en la movilidad de la comunidad estudiantil y docente con base en la cooperación académica, logrando con ello: la interculturalidad, es decir, vínculos culturales funcionales que propicien la comunicación e interacción sinérgica y efectiva de lo global con lo local y de lo local con lo local.

Por lo anterior, las recomendaciones internacionales para la educación superior de cada nación es que los PE adscritos a las universidades y a las IES impacten el desarrollo local, y particularmente, el de las comunidades rurales, étnicas, pobres y/o marginadas, transformando las estructuras económicas y sociales, estas últimas en marco de igualdad y equidad. Por ello, las IES deberán minimizar la deserción escolar y maximizar la inserción laboral.

En Latino América donde la historia de los países esta matizada por la pluralidad cultural, así como, desafortunadamente, por la desigualdad social y la polaridad económica, se observa la necesidad de particularizar los procesos educativos con conocimientos y valores que conduzcan a aminorar las diferencias culturas con igualdad y equidad a fin de eliminar la desigualdad y la polarización generando alternativas reales de desarrollo económico y social comunitario. Dichos procesos educativos, en lo específico se encauzan mediante las Universidades Interculturales que ante todo, ofrecen igualdad de oportunidades para todas las personas y la reivindicación de las culturas originarias al mismo tiempo que la educación hegemónica.

1.1.2 Internacionalización de la Educación Superior

La internacionalización de la educación universitaria acentúa los intercambios estudiantiles, docentes y de investigadores en el marco de la cooperación académica a propósito de propiciar el desarrollo intercultural de las instituciones a través de los programas de acción de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, creación de redes de cooperación académica de carácter regional e internacional, de ofrecer una oferta educativa internacional, con la consecuente internacionalización de los planes curriculares, doble titulaciones, convenios interinstitucionales, investigaciones y postgrados conjuntos, enseñanza de idiomas y culturas locales, procesos de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, todas estas acciones en su conjunto están impulsando un mayor entendimiento entre las culturas diversas del globo terrestre que facilita el acercamiento de la formación escolar de los egresados graduados a las demandas del mercado mundial.

De esta manera, por un lado, para los estudiantes la educación transnacional es muy atractiva para poder obtener un título de una universidad extranjera a parte del propio de la institución nacional, lo cual, es un escenario complejo para la certificación de la calidad educativa a cargo de los gobiernos nacionales, pero factible

y deseable para los futuros presionales a la luz de las necesidades de la interculturalidad propia de la internacionalización de la educación superior (formar ciudadanos del mundo); y por otro lado, la educación tiene que formar seres aptos para trabajar y vivir con igualdad y equidad.

De esta manera, la internacionalización de la educación tiene como área de oportunidad la enseñanza a mujeres y hombres de la coexistencia armoniosa de diversas y diferentes formas de cultura en escenarios macro (región, estado, país y mundo) y micro (municipio, localidad, comunidad, familia y pareja), y este logro, es decir: el éxito del ejercicio de la interculturalidad, es parte esencial de la conceptualización de hoy de la “calidad de la educación”, pues en la vida de los seres humanos presentes y futuros debe prevalecer el ejercicio de los derechos humanos, de la gobernabilidad, democracia, justicia, equidad, así como, el de la sustentabilidad y el desarrollo sostenible.

Por tal razón, el currículo de la educación superior debe ser pertinente al contexto local y flexible a la diversidad cultural del entorno inmediato, sin mermar a la sociedad del conocimiento o los conocimientos globales, pues este binomio cultural formará y preparará de manera significativa a las personas para el futuro. Particularmente, la educación universitaria intercultural se ocupa de reivindicar las lenguas y culturas originarias mediante la valoración de las tradiciones y de los saberes étnicos, al mismo tiempo que se desarrollan conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores universales: globales, favoreciendo con ello, la formación de sociedades comunitarias locales sustentables y sostenibles.

1.1.2.1 Acceso a la Información

La internacionalización trae consigo el reto de generar un nuevo ambiente institucional regional en cual se manifiesten de forma patente los intercambios de información de verdad a escala global; donde el acceso a la información sea permanente y efectivo, esto constituye un desafío, en tanto hay países con mayor capacidad que otros para incorporar los vertiginosos avances tecnológicos, y en consecuencia, las continuas transformaciones propias del acceso a la información, la operación de la comunicación y la asistencia técnica. Países, con mayor o menor cabida para poner estos mecanismos a la disposición de la comunidad universitaria. Particularmente, naciones con mayor o menor competencia para dar acceso a los estudiantes a contenidos significativos y a oportunidades de trabajo equitativas.

En el acceso a la información en el marco de la interculturalidad desde lo global hasta lo local, se observa la interacción de la comunicación entre los contenidos disciplinarios, culturales y lingüísticos globales y los locales, pues esta hace posible el aprovechar al máximo los beneficios de los recursos inmersos en esta relación macro-

micro. La función de intercambio de información es propio del quehacer universitario, pues este es un sector abierto de amplia comunicación intercultural y de eficaz atención, comprensión e intervención de problemas estructurales.

En este sentido, el acceso a la información puede promover la transformación constante de las perspectivas políticas, sociales y económicas tanto locales como globales; y a nivel individuo da la opción de ver el entorno vemos con la gama de alternativas que le es propia de tal manera que se re conceptualiza el lugar que se ocupa en el mundo y el estilo de vida al que se puede tener.

El acceso a la información, en el universitario puede promueve un genuino sentido de pertenencia a la sociedad global y local, dándole sentido a la identidad autóctona de hombres mujeres locales en su contexto global, de aquí que el acceso a la información en la Universidad intercultural reviste una importancia que trasciende el sentido técnico de las tecnologías de la comunicación, pues esta significa, por un lado, la posibilidad de inclusión a la sociedad global; y por el otro la oportunidad de hacer presente las lenguas y culturas étnicas locales en el mundo.

1.1.2.2 Acervo de Conocimientos

La globalización ha desplazado a las universidades de su rol casi único de productoras de conocimientos de alto nivel, ahora, se ha diversificado en una gama variada de establecimientos gubernamentales y privados que realizan investigación para el desarrollo, lo que ha traído consigo la creación de un nuevo mecanismo de producción y difusión de conocimiento universitario a través de colectivos colegiados que operan en el marco de redes de colaboración con organización intra y extra muros.

En América Latina la participación de las universidades se encuentra limitada, en mucho porque requieren de adaptar sus funciones a los nuevos modos, así como la aparición de áreas especializadas o núcleos temáticos afines. No obstante, las Universidades interculturales tienen un capital cultural importante, pues, si bien, el conocimiento autóctono pocas veces es reconocido como científico, ese, se mantiene arraigado entre las personas indígenas y en buena parte de la población en general porque da resultado y es transmitido de generación en generación. El conocimiento tradicional es parte del patrimonio de las poblaciones de lenguas y cultural originales, está vinculado a la naturaleza de su territorio y es dinámico e innovador.

En este sentido, el intercambio de conocimientos es una relación posible y deseable entre la sociedad del conocimiento y las sociedades indígenas, ambas encuentran riqueza en los saberes mutuos, por un lado, la

sociedad global se cultiva con el conocimiento local y por el otro las sociedades comunitarias étnicas se adaptan y posicionan en el mundo.

Los educandos de las Universidades Interculturales son los futuros especialistas en lenguas y culturas originales que tendrán la pericia para transformar los saberes comunitarios en la valoración de sus conocimientos autóctonos, usos y costumbres, al mismo tiempo, que impulsan la interacción igualitaria y equitativa de estas sapiencias tradicionales con los dominios propios de la sociedad del conocimiento y viceversa.

1.1.2.3 Acceso a las TIC'S

En el marco de la globalización e internacionalización de la educación superior se da el acceso urgente a las nuevas tecnologías necesarias para conectar a los países en desarrollo con las principales corrientes intelectuales en el nivel global, ya que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) posibilitan acortar las distancias, viabilizando el aprendizaje significativo centrado en los estudiantes, el aprendizaje distributivo y el autoaprendizaje.

De esta manera, en los ámbitos universitarios las TIC son fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje, y más aún para el aprendizaje significativo centrado en el alumno con su consecuente desarrollo de competencias.

En las universidades públicas, específicamente las Universidades Interculturales cobra más sentido el uso de TIC y su permanente actualización y constante capacitación de usuarios, tanto docentes como alumnos e incluso administrativos, pues, los entornos sociales a los que sirven; la demanda estudiantil a la que dan respuesta, en muchos casos, aún está asentada en zonas rurales o empobrecidas o marginadas, en muchos casos, con servicios de electricidad limitados o con carencia de electricidad.

De aquí, la prioridad de que en las Universidades Interculturales se cuente con instalaciones e infraestructura para el uso de recursos básicos de telecomunicaciones y de TIC, pues, estas representan para muchos estudiantes la posibilidad de conectarse a Internet y de acceso a la información.

En este sentido, el acceso a la conectividad y a los equipos de cómputo y otras tecnologías en las Universidades Interculturales como en cualquier otro espacio educativo de nivel superior, contribuye de manera directa e indirecta a la reducción del analfabetismo digital. Aprender a utilizar las TIC permite a los universitarios la adquisición de conocimientos básicos y especializados en medida de que los adelantos se generalizan en la red, y con ello, se posibilita la realización del intercambio de dominios.

1.2 Perspectivas de las Universidades Públicas en México

1.2.1 Grado de Eficiencia de los Programas e Instituciones

La globalización como antesala de la política internacional financiera en materia de educación, así como en el propio escenario nacional educativo trae consigo fuertes demandas de cada vez mayores servicios educativos de calidad que no solo garanticen el cumplimiento del derecho del acceso a la educación superior si no su efectividad formativa, pues, actualmente, se ha dado un aumento de la matrícula en el ámbito mundial, una mayor demanda en todos los niveles educativos en todas las regiones del planeta.

Lo anterior, pone de manifiesto la necesidad de poner restricciones de financiamiento condicionadas a resultados efectivos de calidad educativa con equidad a las universidades, esto, buscando hacer más eficiente el gasto educativo.

Al respecto, México no es la excepción, pues los Organismos Internacionales como la UNESCO, han puesto de manifiesto, particularmente, sobre las instituciones de Latino América que han observado la necesidad de erradicar deficiencias académico administrativas; desde su perspectiva, las formas de gobierno universitario no son las adecuadas para generar el cambio necesario: les falta liderazgo, son formas de gobierno débil.

Derivado de lo anterior, en nuestro país, la política pública en materia de educación superior universitaria indica: 1) la necesidad de que las instituciones de educación superior actúen de forma más eficaz y eficientemente en la administración de los recursos, sobre todo, el capital físico, el capital humano y los recursos materiales, haciéndose competentes globalmente; 2) se requiere que las universidades den prueba de su capacidad para generar recursos propios; 3) se da la tendencia de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, entendidas como fuentes complementarias de ingresos para la recuperación de costos y con ello se logre la autosuficiencia institucional; y 4) se solicita el ejercicio de una rendición de cuentas transparente a la sociedad.

La serie de principios señalados se consideran prácticas de “buen gobierno universitario”, ya que se postula que una mejor administración conducirá a un despliegue más efectivo de los recursos y de resultados sustantivos. Dicha visión no exime a las Universidades Interculturales, que, como universidades públicas, y aunque son organismos gubernamentales descentralizados responden a necesidades sociales sentidas, lo que les demanda generar impactos sociales locales importantes al menor costo posible: la transformación intercultural de las sociedades indígenas comunitarias.

1.2.2 Importancia, Pertinencia y Flexibilidad de los Programas Educativos

Importancia, pertinencia y flexibilidad de los programas educativos está ligada a la misión social de la educación superior, por un lado, al cometido social de formar hombre y mujeres para la vida y el trabajo local, regional, estatal y nacional, así como de sus nexos con el trabajo en el mundo; y por otro lado, a la razón de ser de sus funciones con relación a la enseñanza, la investigación y a la extensión de los servicios académicos, científicos y culturales universitarios. Se procura también el establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad en el acceso, así como el énfasis en aumentar la calidad de la enseñanza. Así, la pertinencia y flexibilidad universitarias son factores fundamentales para el fomento del empleo y la economía en la sociedad local.

Al respecto la Universidades Interculturales tienen como rasgo la diversificación de los PE que ofertan, dando con ello, sentido a la equidad como respuesta a las demandas de educación superior que enfatizan los requerimientos de aspectos formativos en materia de valores, desarrollo humano, social y desarrollo local sustentable y sostenible. Así, el sistema universitario intercultural es abierto, dinámico, creativo e innovador, pues, dichas IES deben adaptarse innovando a su contexto pluricultural, muestra de ello, es el hecho de que en el año 2003 se creó esta UIEM, la primera universidad intercultural, mucho, en respuesta a la asimilación de la educación indígena en pos de la conciliación social que encuadra la educación intercultural.

Para concretar la pertinencia y la flexibilidad curricular se requiere de un arduo trabajo en materia de colaboración interinstitucional, entre organizaciones no solo académicas, si no públicas, privadas y sociales locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, pues estos vínculos son los que hacen posible las atinadas relaciones universidad-sociedad, escuela- entorno, hombres y mujeres con competencias profesionales-trabajo.

La incorporación constante de los requerimientos de los empleadores a la currícula escolar de los PE de la Universidad, estrecha el vínculo entre la formación académica y necesidades de calificación de la estructura ocupacional en materia de comunicación intercultural, gestión cultural originaria, medicina tradicional, proyectos sustentables, etc.

El enfoque sociocultural universitario desarrolla en los alumnos la capacidad de aprender a lo largo de su vida saberes procedentes de las culturas y lenguas indígenas, generando y aplicando dicho conocimiento en diferentes entornos micro y macro.

1.2.3 Acreditación de los Programas Educativos

La calidad de los programas educativos es pluridimensional, tiene al menos dos planos trascendentales, uno, el institucional, y otro, formativo, el primero, se concibe como como el logro de los objetivos que la institución; el segundo, se refiere a los productos y procesos efectuados por el sistema para garantizar la pertinencia social de sus programas educativos, que ha de verse reflejada en la calidad de los estudiantes trascendiendo el impacto de la explosión de la matrícula.

De este modo, la calidad, depende del personal académico, programas curriculares, de la infraestructura física y del entorno interno y externo, por esta razón, la calidad esta ceñida a la evaluación continua académica, y su consecuente regulación sistémica.

Particularmente, el desarrollo curricular, especialmente en lo relativo a la ciencia y a la tecnología y a la economía del conocimiento, requiere de la flexibilidad no solo curricular si no institucional que incorpora aprendizajes del entorno.

En este sentido, la evaluación académica de cualquier sistema educativo superior está dirigido a acreditar o validar la calidad de los programas educativos y del entorno institucional inmediato en el que operan los mismos, a fin de promover y garantizar su interculturalidad e internacionalización.

De esta forma, la calidad educativa se concreta de tres formas, 1) mediante el logro de los indicadores de la competitividad académica con base en los resultados de los exámenes estandarizados de admisión; una eficiencia terminal y titulación del 70% o más, un aprovechamiento académico sobresaliente de 8.5 puntos, o bien los resultados satisfactorios del EGEL, la efectividad de la tutoría académica y su vínculo con el aumento de la retención y aprobación estudiantil; 2) de la capacidad académica con una planta docente profesionalizada, una planta de PTC habilitada, CA y Redes Académicas consolidadas y una producción científica de alto impacto; y 3) vía la evaluación externa periódica de los PE de las IES por parte de los organismos de COPAES.

Particularmente, la educación superior basada en el desarrollo en la “interculturalidad” que tiene como misión la interacción cultural a partir del fortalecimiento de la propia cultura, requiere de la incorporación y de la homologación cultural para poder interactuar en condiciones de igualdad y equidad con otras IES y con el entorno estatal, nacional e internacional.

Por ello, la Universidad intercultural, específicamente la UIEM requiere de estar posicionada en el escenario educativo nacional a propósito de adquirir y mantener los estándares de calidad nacionales e internacionales que

harán posible que sus egresados indígenas con dominio en el manejo de interculturalidad se integren y sean competentes en las mismas condiciones que el resto de profesionales.

Con la acreditación de los PE, los profesionales egresados de la UIEM podrán ser competitivos en el mercado laboral micro ante la competencia con egresados de otras universidades no interculturales, pero más aún serán competentes para trabajar y vivir con sus homólogos en ámbitos macro. Adicionalmente, la salida de los egresados a otras entidades y países puede contribuir a una mayor generación de empleo acorde a su perfil profesional, pues, si bien, no cabe duda que el mejor escenario laboral para nuestros egresados se encuentra en las comunidades indígenas de la entidad, la realidad de la relación educación superior-trabajo muestra su asimetría: a mayor número de profesional en el mercado laboral, menor número de vacantes en la estructura ocupacional, ya que su crecimiento no es simétrico.

1.2.3.1 La evaluación como base para la obtención de recursos

La evaluación académica del sistema escolar local toma la forma de un mecanismo pos gestión del financiamiento de la calidad educativa, así, es también un conducto para direccionar el quehacer de los sistemas universitarios.

Dicha evaluación académica realizada por Organismos nacionales e internacionales tienen una alta influencia sobre la visión y los objetivos institucionales de cada Universidad, dicho poder se ejerce mediante el condicionamiento del financiamiento, esto, con base en políticas públicas de ajuste estructural como el establecimiento de agendas de investigación y otro tipo de recomendaciones.

Así, todas las IES se encuentran afrontando el reto de potencializar su nivel de producción, en cantidad y calidad, disponiendo de los mismos recursos económicos o con menos, al mismo tiempo que transparentan su funcionamiento y sus resultados. La correspondiente rendición de cuentas oportuna implica la realización de dichas evaluaciones sistémicas en las universidades, pues tales acciones implican la asignación de recursos económicos asociados al desempeño institucional, al cumplimiento de metas convenidas con el Gobierno Federal y/o Estatal en función de contratos a mediano plazo.

Asimismo, se contempla que las universidades deberán no depender exclusivamente del recurso financiero gubernamental por ello deberán incluir en su quehacer cotidiano la diversificación de sus fuentes de ingresos.

También, se sugiere un financiamiento mixto entre los tres sectores, el público, el privado (empresas con responsabilidad social) y el social (fundaciones o individuos) para maximizar las contribuciones, sustentadas en acciones filantrópicas.

Los recursos financieros relacionados con objetivos regionales de desarrollo incluyen a la educación superior en general. La Universidad intercultural no es la excepción a este esquema de financiamiento y más aún para lograr la acreditación de la calidad académica.

En este sentido, la UIEM requiere de la participación de toda la comunidad universitaria: personal docente, de investigación, administrativo y de los estudiantes en un marco de responsabilidad y de libertad, a propósito de la reivindicación de las lenguas y culturas originarias del estado de México y México.

2. El posicionamiento de la UIEM

2.1 Contexto nacional

A consecuencia de la diversidad y heterogeneidad de los pueblos indígenas, así como de las diferencias en los contextos económicos, políticos y geográficos nacionales, de sus relaciones con los respectivos Estados nación y de los idearios de sus respectivos liderazgos, se hace necesaria la inclusión con equidad de esta población al entorno hegemónico.

Aproximadamente el 10% de la población de cada uno de los Estados naciones son indígenas, de la cual, en el caso mexicano, ingresa el 3% de los jóvenes a las universidades interculturales.

A continuación, se puede observar la distribución de estudiantes por universidad intercultural en 2017 en el país:

Matrícula total de las Universidades Interculturales. Ciclo Escolar 2016-2017.

No.	Universidades	Matrícula		Total	
		Mujeres	Hombres	Abs.	%
1	Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)	2837	2447	5284	35.7
2	Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UISLP)	1358	1021	2379	16.0
3	Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	988	1078	2066	14.0
4	Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)	875	430	1305	9.0
5	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	576	357	933	6.3
6	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIIMQROO)	314	343	657	4.4
7	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	345	256	601	4.0



8	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM)	293	277	570	3.9
9	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG)	214	216	430	3.0
10	Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)	228	138	366	2.4
11	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	91	102	193	1.3
Total		8,119	6,665	14,784	100.0

Fuente: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe/Secretaría de Educación Pública: octubre 2016.

La matrícula atendida por las universidades, actualmente, es de 14,784 estudiantes de poco más de 550 mil indígenas de entre 20 y 24 años que deberían cursar el nivel Superior en el país (INEGI, 2015).

De igualmente, se observa que la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) alberca a 5,284 estudiantes, el 35.3% del total de la matrícula nacional en universidades, mientras otro 27% se ubica en las universidades interculturales de San Luis Potosí, de Chiapas y del Estado de México, es decir, el 60% del total de matrícula, el 40% se distribuye en 7 universidades interculturales más. Particularmente, la Universidad Intercultural de México ocupa la cuarta posición y alberca el 10% de la matrícula universitaria nacional.

La UIEM se vincula progresivamente con las organizaciones propias de los sectores social, gubernamental y económico de su entorno con la finalidad promover el incremento de la cobertura institucional y la actualización continua de los PE y de los servicios educativos en atención a demanda regional, y con ello, gradualmente, fortalecer su posición.

2.1.1 La UIEM en el Desarrollo Estatal y Regional

La UIEM siendo el primer ejercicio de universidad intercultural con su puesta en marcha en 2004 afronta las tensiones propias de un territorio intercultural con interacciones sociales y culturales propias de al menos 5 lenguas y costumbres etnias distintas: la otomí, mazahua, tlahuica, matlazinca y náhuatl.

Se inició ofertando las licenciaturas de Lengua y Cultural, Desarrollo Sustentable y Comunicación Intercultural a una matrícula de 276 estudiantes a la fecha se atiende un volumen de 1258 jóvenes mediante la siguiente oferta Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable, Salud Intercultural, Enfermería Intercultural y Arte y Diseño.

Los principales obstáculos que se enfrentan en cuanto al estudiantado son:

- 1) El costo de estudio de cada alumno es mayor que los ingresos totales de una familia.



- 2) La calidad de la enseñanza media superior recibida por este grupo de estudiantes, lo cual representa una desventaja con relación a los estudiantes provenientes de las zonas urbanas.
- 3) Los aspirantes en las regiones indígenas difícilmente logran aprobar los exámenes de selección.
- 4) 5 de cada 10 personas indígenas que se encuentran estudiando la primaria representan la primera generación de sus familias que asiste a la escuela.

A la luz de estas tensiones la UIEM atiende a todas las etnias ubicadas dentro de su zona de influencia del espacio educativo, al mismo tiempo que se otorga becas a sus estudiantes, cursos propedéuticos y atención individualizada y flexible, como mecanismos para asegurar que los jóvenes indígenas en edad de educación superior inscritos a la UIEM cuenten con los elementos académicos suficientes para enfrentar con éxito el mercado laboral.

Asimismo, los planes y programas de estudio se guían por los ejes curriculares de lengua y cultura, con base en la metodología pedagógica para desarrollo de competencias profesionales y operantes en el marco de una vinculación estrecha con las comunidades indígenas locales y estatales.

La UIEM fomenta la ampliación de la oferta educativa para dar cobertura a la demanda social de educación superior poco atendida proveniente de municipios rurales, empobrecidos o marginados donde habitan vastos grupos étnicos y/o de población vulnerable, para ello se opera un sistema de becas que apoya a las familias de bajos recursos económicas, particularmente a los jóvenes integrantes de las mismas, con lo cual, se coadyuva al incremento de la matrícula de nuevo ingreso; al sostenimiento y/o incremento de la retención estudiantil; al egreso satisfactorio en trayectoria normal; y a la titulación de cohorte generacional óptima.

2.2 Análisis situacional de la UIEM

2.2.1 El mercado de trabajo de los egresados

La oferta educativa de la UIEM responde a las necesidades laborales y económicas de su área de influencia y del desarrollo regional. Los PE atienden la demanda local mediante un modelo educativo de enfoque psicopedagógico orientado por el constructivismo sociocultural basado en el desarrollo de competencias profesionales, del cual, se obtiene un capital humano que potencializa las lenguas y culturas originarias para con ello intervenir las condiciones de salud, de desarrollo sustentable y de género de las comunidades.

A partir del egreso de la primera generación de la licenciatura en el 2008, han concluido sus estudios universitarios 9 generaciones hasta la fecha con un aproximado de 1, 214 egresados. De acuerdo con los

resultados de los estudios de seguimiento de egresados realizados por la UIEM, 7 de cada 10 egresados contactados declararon desempeñarse en un empleo acorde a su perfil profesional. Situación que se replicó de forma similar, particularmente en los egresados del PE de Desarrollo Sustentable (el 74% del total de profesionales).

Sin embargo, en el 50% de los PE de la UIEM, se incrementa el número de egresados satisfechas con su perfil profesional, pues, 9.5 de cada 10 egresados del PE de Salud Intercultural colocados declararon desempeñarse en un empleo acorde a su formación profesional, al igual que 9.3 de los egresados de la Licenciatura de Lengua y Cultura y 9 de cada 10 de la Licenciatura en Comunicación Intercultural, en todos los casos, casi el 100% de los mismos.

Mientras, la satisfacción de los empleadores, detectada en los estudios fue diferenciada y menor a la satisfacción declarada por los egresados, en lo general, el 63% y el 58% de los empleadores califican de buena a excelente la formación profesional de los egresados y de bueno a excelente el desempeño laboral de los egresados, respectivamente; y 8 de cada 10 empleadores calificaron como regular el desempeño de los egresados del PE de Desarrollo Sustentable, al respecto, cabe hacer mención que estos en particular afrontan la competencia laboral con los ingenieros agrónomos de la región. Sólo en el caso de los egresados del PE de Lengua y Cultura, el 8.3 de los empleadores manifestó que estos presentan una formación de buena a excelente.

En su mayoría laboran en instituciones gubernamentales como gestores culturales, siendo este campo una opción importante de inserción. Las actividades que desempeñan tienen que ver con la promoción y fortalecimiento de la cultura, la creación de proyectos que beneficien a las comunidades y la obtención de recursos para esto.

Su campo laboral son las instituciones públicas, los ayuntamientos municipales y el trabajo independiente en sus propias comunidades, particularmente para la enseñanza del inglés y dos lenguas originarias (mazahua y otomí). Dentro de las ocupaciones que se desempeñan resaltan las labores docentes, los cargos administrativos y directivos, regularmente involucrados en procesos de revitalización de las lenguas tlahuica, matlatzinca y náhuatl en diversas instituciones.

También tienen campo laboral como traductores y correctores de estilo en casas editoriales, medios de comunicación masivos, ya sean impresos, digitales, televisivos, radiofónicos, etc.

Un área donde se puede ver la amplia oportunidad de incursión es la de traducción e interpretación, pues son muy pocos los que se desempeñan en ella. Aquellos que lo han hecho, ha sido de manera independiente, pero ninguno de los encuestados se dedica expresamente a eso. Se ve entonces, la oportunidad para motivar la creación de grupos que se encarguen de esta actividad profesional en espacios de salud, jurídicos o literarios. Esto abre oportunidades a la creación de bufetes de traductores e intérpretes a las lenguas originarias.

En este sentido, si bien los PE de la UIEM son pertinentes y adecuados al contexto, consideran las necesidades y potencialidades de desarrollo de las comunidades locales, el reto está en continuar garantizando una formación profesional pertinente a la estructura laboral regional vigente, así como a los segmentos de trabajo estatales, nacionales e internacionales.

2.2.2 Análisis FODA de la UIEM

2.2.2.1. Fortalezas y Debilidades

FUNCION: DOCENCIA	
Fortalezas	Debilidades
Matrícula	
<ul style="list-style-type: none"> De cada 10 aspirantes de las comunidades indígenas y sociedad en general a ingresar en la UIEM, se inscriben 8.3. 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximadamente de cada generación que egresa de titulan el 39%.
Calidad educativa	
<ul style="list-style-type: none"> 66.6% de los PE evaluados por los CIEES con nivel 2. 100% de PE integrales y pertinentes con grados de flexibilidad. Un Modelo Educativo de enfoque constructivista sociocultural basado en competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> 33.4% de los PE en proceso de ser evaluables.
Programa Institucional de Tutorías	
<ul style="list-style-type: none"> 100% de PTC y PA con potencial para realizar tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> 30% de PTC tutores capacitados. Insuficiencia de acondicionamiento de los espacios físicos para la realización de la tutoría.
Desarrollo del Personal Académico	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un programa de estímulos a la calidad docente. La rotación de la planta docente es reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> 43% o menos de los docentes capacitados en el modelo curricular, didáctica, lenguas e inglés. Aproximadamente el 26.5% de los docentes cuentan con condiciones de profesionalización.

Aprendizaje de Lenguas	
<ul style="list-style-type: none"> 7 de cada 10 estudiantes son jóvenes indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Alrededor del 80% de los docentes de lenguas no cuentan con un perfil profesional o la certificación en lenguas.
Desarrollo de Infraestructura Académica	
<ul style="list-style-type: none"> 19 volúmenes por alumno. Se cuenta con una plataforma Speexx para el aprendizaje autónomo del idioma inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente uso de TIC's en el proceso enseñanza aprendizaje.
Vinculación Académica Comunitaria	
<ul style="list-style-type: none"> Estrecha vinculación con las comunidades étnicas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mecanismos de seguimiento.
Movilidad académica nacional e internacional	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un programa de movilidad estudiantil de amplia convocatoria: alrededor de 13 alumnos o más anualmente realizan estancias. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de un programa nacional e internacional de intercambio estudiantil. Falta de un programa de intercambio nacional e internacional de docentes.

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN	
Fortalezas	Debilidades
Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una planta de 46 PTC. 16 PTC con grado de maestría. 5 PTC con registro en el SNI. 7 PTC con perfil deseable. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 PTC con doctorado. Falta de PE de posgrado. Falta de PTC participando en Redes Académicas.
CA, LGAC y producción académica	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con 6 Cuerpos Académicos en consolidación. Se cuenta con producción académica colegiada. Se cuenta con investigación financiada por PRODEP. Alta producción investigativa de impacto en el desarrollo local y comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 Grupos Disciplinarios se encuentran en formación. Incipiente producción científica de alto impacto. No se cuenta con la publicación de revistas científicas. Falta de financiamiento por parte del sector privado para la generación de conocimiento.

FUNCIÓN: DIFUSION CULTURAL	
Fortalezas	Debilidades
Difusión Culturales	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la oferta de servicios artísticos y culturales. Se cuenta con un patrimonio cultural universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios culturales acondicionados.
Investigación Cultural	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con producción investigativa sobre Lingüística y cultura originales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de financiamiento para realizar investigación acción, de intervención social.

FUNDACIÓN: EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	
Fortalezas	Debilidades
Extensión y Educación continua	
<ul style="list-style-type: none"> Estrecha vinculación con los sectores público, social y las comunidades indígenas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Incipiente programa de educación continua. Falta de una oferta de educación a distancia.
Atención Estudiantil	
Acceso a Becas	
<ul style="list-style-type: none"> 65.5% de los alumnos se encuentran becados. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión para donaciones de becas.
Atención a la Salud	
<ul style="list-style-type: none"> 100% de matrícula afiliada al IMSS. 	<ul style="list-style-type: none"> Incipiente operación del programa de atención integral al estudiante.
Actividades deportivas	
<ul style="list-style-type: none"> 564 estudiantes realizando actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de acondicionamiento en los espacios físicos universitarios.
Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias	
<ul style="list-style-type: none"> Se coloca a la mayoría de alumnos a realizar servicios sociales y prácticas profesionales en el sector público y el sector social. Brigadas universitarias interviniendo las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación en la materia servicio social y prácticas profesionales. Falta de actualización de convenios.
Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con seguimiento de egresados. 15 proyectos para incubación de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de convenios con el sector productivo. Falta de bolsa de trabajo.
Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una oferta amplia de servicios para hacer estudios territoriales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de difusión de los servicios.

Fomento a la enseñanza de lenguas originales	
<ul style="list-style-type: none"> 80% o más de profesores con dominio autóctono sobre las lenguas originales. 	<ul style="list-style-type: none"> Una planta docente con falta de formación de nivel de licenciatura o certificación.
Clínica de Salud Intercultural	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una oferta amplia de servicios de medicina tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad instalada limitada a la comunidad universitaria y población de las comunidades étnicas.

FUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN	
Fortalezas	Debilidades
Capital Humano	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la suficiencia de personal administrativo. 71% del personal se encuentra capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> Incipiente certificación profesional.
Financiamiento Institucional	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con prepuesto ordinario y recursos propios para promover la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Incipiente gestión de presupuesto extraordinario y de donaciones.
Programa de Infraestructura y Equipamiento	
<ul style="list-style-type: none"> Suficiencia de laboratorios y talleres disciplinarios. Se cuenta con una computadora por cada 7 alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de acondicionamiento de las áreas de formación práctica. Falta de actualización de tecnología.
Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un programa de mejora continua en operaciones con resultados satisfactorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de certificación de los procesos académico administrativo.
Seguridad institucional	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con suficiencia de mecanismo de protección civil y primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de mecanismo de seguridad institucional.
FUNDACIÓN: GOBIERNO	
Fortalezas	Debilidades
Legislación Universitaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta cuna Legislación universitaria vigente y fortalecida. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de difusión del cuerpo normativo institucional.
Identidad universitaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una filosofía e identidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de difusión del patrimonio institucional y de los símbolos universitarios entre la comunidad universitaria.
Comunicación Social	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con presencia institucional en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos para ampliar la cobertura de la comunicación social universitaria.

2.2.2.2. Oportunidades y Amenazas

FUNCIÓN: DOCENCIA	
Oportunidades	Amenazas
Matrícula	
<ul style="list-style-type: none"> Alta demanda de educación media superior. Recursos gubernamentales para la difusión de la UIEM. 	<ul style="list-style-type: none"> Oferta de educación superior por otras instituciones en la región. Bajo nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso.
Calidad educativa	
<ul style="list-style-type: none"> Política pública internacional, nacional y estatal de impulso a la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Política fiscal restrictiva hacia la Educación Superior.
Programa Institucional de Tutorías	
<ul style="list-style-type: none"> Existencia del programa de tutoría en el modelo educativo intercultural a nivel nacional. Programas Federales y Estatales de becas. 	<ul style="list-style-type: none"> Embarazos tempranos de las estudiantes jóvenes.
Desarrollo del Personal Académico	
<ul style="list-style-type: none"> Programas nacionales de becas pro profesionalización y actualización docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Competencia laboral por ofertas de empleo de IES de la región.
Aprendizaje de Lenguas	
Desarrollo de Infraestructura Académica	
<ul style="list-style-type: none"> Programas federales de recursos extraordinarios de apoyo a la acreditación de la calidad de la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos continuos de equipo por avances tecnológicos permanentes.
Movilidad académica nacional e internacional	
<ul style="list-style-type: none"> Programas internacionales y nacionales de becas para realizar intercambio académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasas convocatorias para las áreas de humanidades y ciencias sociales.
FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN	
Oportunidades	Amenazas
Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP	
<ul style="list-style-type: none"> IES de la región interesadas en constituir PE de posgrados interinstitucionales e interdisciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Variación de requisitos para ingresar al PNPC.
CA, LGAC y producción académica	
<ul style="list-style-type: none"> IES internacionales y nacionales interesadas en realizar producción científica colegiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Variación en las reglas de operación en cuanto a los requisitos que implanta el sistema PRODEP para conformación y categorización de los CA.

FUNCIÓN: DIFUSIÓN CULTURAL	
Oportunidades	Amenazas
Difusión Culturales	
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento social del programa de actividades culturales y artísticas de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto federal y estatal limitado para el desarrollo de la difusión cultural.
Investigación Cultural	
<ul style="list-style-type: none"> La investigación cultural realizada por la UIEM es reconocida como especializada en lenguas y culturas étnicas mexiquenses. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto federales y estatales limitado para el desarrollo de la investigación cultural.
FUNCIÓN: EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	
Oportunidades	Amenazas
Extensión y Educación continua	
<ul style="list-style-type: none"> Programas federales y estatales de impulso a la consolidación de las lenguas y cultural originales. 	<ul style="list-style-type: none"> Población de egresados y la sociedad en general no cuentan con los medios necesarios para seguir estudiando.
Atención Estudiantil	
Acceso a Becas	
<ul style="list-style-type: none"> Divulgación escasa de las convocatorias de becas de las instancias federal y estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de gobierno federal y estatal de becas para estudiantes.
Atención a la Salud	
<ul style="list-style-type: none"> Los derechos humanos que velan por la seguridad social para el estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento constante de los padecimientos crónico-degenerativos a todas las edades.
Actividades deportivas	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con acuerdos de colaboración con instancia municipal para el desarrollo deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Sedentarismo y malos hábitos de alimentación de los jóvenes y de la sociedad en general.
Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias	
<ul style="list-style-type: none"> Alta demanda de alumnos de la UIEM por instituciones del sector público, social y productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia oferta de estudiantes de las IES en la región.
Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas	
<ul style="list-style-type: none"> Política nacional de emprendimiento con incentivos económicos para el emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de partidas presupuestales para pago de honorarios de los consultores.
Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)	
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente profesionalización en los Ayuntamientos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto externo sujeto a estándares altos para su erogación.

Fomento a la enseñanza de lenguas originales	
• Demanda alta de profesionales con requerimientos de formalización de sus saberes.	• Salarios bajos para instructores.
Clínica de Salud Intercultural	
• Programas federales con apoyos a la medicina tradicional y a la población indígena.	• Lejanía geográfica de las zonas marginadas, rurales y étnicas.
FUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN	
Oportunidades	Amenazas
Capital Humano	
• Programas internacionales y federales para la profesionalización del servidor público mediante la asignación de becas para la realización de estudios de posgrado.	• Restricciones salariales.
Financiamiento Institucional	
• Programas federales de emisión de recursos extraordinarios para estimular la calidad educativa.	• Restricción presupuestal y condicionada.
Programa de Infraestructura y Equipamiento	
• Programas federales de emisión de recursos extraordinarios para estimular la calidad educativa.	• Avance tecnológico vertiginoso y encarecido.
Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad	
• Política pública internacional, nacional y estatal dirigida a lograr la eficiencia de las administraciones públicas de las IES.	• Costos altos por concepto de certificación.
Seguridad institucional	
• Zona de influencia de la UIEM con bajos índices de robo y lecciones.	• Incremento nacional y estatal de vandalismo y delincuencia.
FUNDACIÓN: GOBIERNO	
Oportunidades	Amenazas
Legislación Universitaria	
• Avances en materia de derechos humanos.	•
Identidad universitaria	
• Política pública internacional, nacional y estatal de reivindicación de las culturas étnicas.	• Cultura antivalores y bullying.
Comunicación Social	
• La labor social que realiza la UIEM es reconocida geográficamente.	• Costos altos por concepto de impactos periodísticos.

3. Ejes de Desarrollo Institucional

3.1 Filosofía Institucional

3.1.1. Principios y valores

La educación para el desarrollo de las comunidades indígenas se desarrolla con base en un enfoque filosófico intercultural que se enmarca en la luz de los principios de la “Inclusión social” y el “Desarrollo sustentable” y los valores de la “Pluralidad cultural”, “Tolerancia”, “Armonía”, “Libertad”, “Discernimiento”, “Calidad”, “Igualdad” y “Flexibilidad”. Todos propios de la diversidad étnica de la población local, regional y estatal.

El principio de la Inclusión se ejerce mediante:

- 1) El favorecimiento de acciones que indiquen la transformación de las relaciones sociales actuales, trascendiendo las relaciones históricas que negaron la diversidad cultural y con ello dieron forma a la desigualdad social, contribuyendo con ello a la construcción de un nuevo modelo de nación enriquecido en su pluralidad.
- 2) La incorporación social de las expresiones lingüísticas y manifestaciones de las culturas y de los saberes de los pueblos originarios de la localidad, región, entidad y del país.

Asimismo, el principio del Desarrollo sustentable se recrea mediante:

- 1) El impulso de acciones que contribuyen a la transformación del entorno y la promoción del desarrollo local y comunitario sostenible.
- 2) La formación de profesionales capaces de reorientar el manejo y uso racional, adecuado y eficiente de los recursos naturales, preservando el medio ambiente con base en las tradiciones de los pueblos originarios, así como de los avances de la ciencia y la tecnología adecuados para el entorno.

Para tales efectos, los valores universitarios son entendidos de la siguiente manera:

Pluralidad cultural: La UIEM, se reconoce como un espacio abierto a la expresión y comunicación en las cinco lenguas originarias de la entidad: mazahua, otomí, tlahuica, matlazinca y náhuatl.

Tolerancia: La vida colegiada de la comunidad universitaria se distingue por equiparar y articular distintas formas de conocimiento y combatir la uniformidad y las perspectivas totalizadoras.

Armonía: Se considera y promueve la lengua étnica como central en la vida de la población de un pueblo.

Libertad: La universidad Intercultural del estado de México se reconoce como una institución de educación superior nodal en la formación de profesionales capaces de promover y reactivar procesos de comunicación oral



y escrita en lenguas originarias.

Discernimiento: La comunidad universitaria se concibe como generadora de condiciones que permitan impulsar procesos de revitalización y consolidación de la cosmovisión de las culturas étnicas mexiquenses y proyectar dicho conocimiento en el entorno inmediato.

Calidad: La UIEM promueve permanentemente la entrada de nueva matrícula y para ello, prevé la participación del estudiantado en la aplicación de los exámenes de ingreso y de salida.

Igualdad: Se favorecen las solicitudes que promuevan la igualdad mediante la asignación de becas a estudiantes con necesidades económicas depauperadas.

Flexibilidad: La UIEM continuamente busca incrementar el número de las formaciones profesionales.

En este sentido, se contribuye, mediante la educación superior al fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas y a destacar la prevalencia de los valores culturales en los que las lenguas originales se fundamentan, a propósito del desarrollo de las comunidades indígenas.

3.1.2. Misión

Formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades del Estado de México y del país; propiciando un diálogo de saberes entre los conocimientos y valores ancestrales de los pueblos indígenas y el conocimiento científico. Fomentar la difusión de los valores propios de las **comunidades**, así como la apertura de espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias, estimulando una comunicación pertinente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno, a fin de generar condiciones favorables al desarrollo propio de los pueblos. Contribuir a una educación cultural y lingüísticamente pertinente mediante la incorporación del enfoque intercultural en todos los planes de estudio que ofrece, para lograr la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

3.1.3. Visión a 2020

Se proyecta, como una institución universitaria que implementa un modelo educativo innovador basado en el enfoque intercultural que favorece el arraigo de los jóvenes estudiantes y egresados en las comunidades de

origen, a través de la oferta de programas educativos de licenciaturas, especialidades, posgrados y cursos de educación continua de calidad, debidamente certificados.

A través de una acertada gestión de sus procesos organizativos, de planeación y operación administrativa se promueven procesos de acreditación de la calidad de sus servicios, calidad asegurada por personal académico y administrativo altamente calificado, seleccionado con perfiles rigurosos en constante actualización y evaluación.

Promueve un importante acercamiento con instituciones de educación superior nacionales e internacionales con el propósito de establecer acciones en materia de movilidad académica y de cooperación científica, lo que permitirá ampliar el horizonte de proyección de la calidad de sus procesos formativos y proyectos de investigación vinculados a los problemas comunitarios.

La generación de nuevos conocimientos tiende a consolidarse paulatinamente a través del impulso a la investigación que desarrollan sus Cuerpos Académicos, realizando trabajo interdisciplinario que se traduce en conocimiento actual y de vanguardia para la sociedad en general. La institución cuenta con un Centro de Enseñanza e Investigación en Lengua y Cultura que es la instancia que permite la recuperación, enseñanza e investigación de las lenguas y las culturas originarias, así como la evaluación de su manejo y la certificación de su dominio, a fin de estimular su revitalización y consolidación. Asimismo, oferta la enseñanza, evaluación y certificación de la lengua inglesa o cualquiera otra lengua extranjera que fortalece el proceso de formación académico profesional de los estudiantes.

3.2 Eje de Desarrollo Institucional: Docencia

La docencia de la UIEM facilita la trasmisión y adquisición de los dominios en lingüística y cultura de los pueblos indígenas mexiquenses, para ello se apoya en un Modelo Educativo curricular con enfoque sociocultural basado en el desarrollo de competencias; en el desarrollo de la planta de profesores, de la infraestructura académica, como laboratorios, talleres, biblioteca y auto acceso; de la movilidad nacional e internacional, de una tutoría enfocada, del fortalecimiento del aprendizaje de lenguas y de la vinculación académica comunitaria, todo lo anterior en pro de la calidad educativa, reflejada en el incremento de la eficiencias terminal, titulación, retención y el aprovechamiento.

3.2.1. Objetivo General

Formar profesionistas bajo un enfoque constructivista sociocultural con base en el desarrollado de competencias profesionales óptimas para la reivindicación y consolidación de las lenguas y culturas originales del Estado de México y en contribución al desarrollo humano y económico regional.

3.2.2. Diagnóstico

3.2.2.1 Indicadores de Desarrollo y Evolución de la Matrícula

Aproximar las oportunidades de acceso a la educación superior a los jóvenes indígenas y otros grupos sociales en situación de desventaja es un tema prioritario para la UIEM, que se ubica en el corazón de la región mazahua del norte del Estado de México, en el último ciclo escolar de 2016 a 2017 la UIEM captó a 8.3 aspirantes de cada 10 que solicitaron el ingreso a la Universidad.

La oferta educativa se ha ampliado de 3 a 6 programas con la apertura actual de los PE de Salud Intercultural, Enfermería, Arte y Diseño, Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura y Comunicación Intercultural.

A continuación, se observa la evolución de la matrícula de la UIEM desde su creación y a la fecha, por ciclo escolar y según el incremento anual de la misma:

Evolución de la Matrícula de 2004 a 2017													
Ciclo escolar	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Matrícula	267	398	487	557	486	626	725	823	917	996	1094	1252	1305
Incremento anual		44.1%	22.3%	14.3%	-12.7%	28.8%	15.5%	13.5%	11.4%	8.6%	9.8%	14.4%	4.2%

Fuente: Control Escolar. UIEM.

La matrícula escolar se ha mantenido en creciendo, año con año ha crecido entre 4.2% y el 44.1%. La UIEM desde su inicio de operaciones a la fecha ha crecido un 368%, a razón de un incremento promedio de estudiantes de 87.3.

La matrícula actual por licenciatura se observa en la siguiente tabla:

LICENCIATURA	SEMESTRES					SUBTOTAL DE MATRÍCULA	TOTAL
	1°	3°	5°	7°	9°		
LENGUA Y CULTURA	62	41	46	48		197	San Felipe 1,117
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	47	31	46	27		151	
DESARROLLO SUSTENTABLE	77	41	53	48		219	
SALUD INTERCULTURAL	85	57	33	34	41	250	
ENFERMERÍA	88	57	45	43		233	
ARTE Y DISEÑO	32	20	12	3		67	
TEPETLIXPA							
DESARROLLO SUSTENTABLE	30	26				56	Tepetlixpa 188
SALUD INTERCULTURAL	77	55				132	
	498	328	235	203	41	1,305	

Fuente: Control Escolar. UIEM.



Indistintamente la licenciatura que la matrícula curse, esta población se distingue por tres aspectos pronunciados, el primero, es que 7 de cada 10 alumnos son mujeres, segundo, 7 de cada 10 pertenecen a grupos etnolingüistas; y tercero, la mayoría tiene una condición socioeconómica de baja a marginada. En este sentido, el reto es garantizar el acceso, la permanencia y el egreso en el contexto de inequidad y segmentación que impera en el entorno de la UIEM.

Con respecto a la pertenencia etno-lingüística tenemos un alto índice de la comunidad mazahua con un 60% y un 28% de estudiantes manifestaron no pertenecer a un grupo étnico y el 12 % pertenecen a las comunidades otomí, matlatzinca, tlahuica y náhuatl.

La retención estudiantil lograda a la fecha es de 8.8 alumnos respecto de la cohorte generacional, lo cual indica una deserción de 11.8 alumnos inscritos. Adicionalmente, 7.8 alumnos de cada 10 presentan aprueban en el examen final; es decir, 2.2 de cada 10 reprueban.

En la siguiente tabla se aprecia el número de bajas de los alumnos según licenciatura en el último ciclo escolar (2016-2017):

Deserción Escolar por Licenciatura de 2016 a 2017

Licenciatura	Inscritos	Deserción	%
Lengua y Cultura	197	11	7.0
Comunicación Intercultural	151	10	6.0
Desarrollo Sustentable	275	24	10.0
Arte y Diseño Intercultural	67	21	34.0
Salud Intercultural	382	64	16.7
Enfermería	233	18	7.7
Total	1305	138	10.5

Fuente: Control Escolar. UIEM.

Como se puede observar la deserción estudiantil es mayor en el PE de Arte y Diseño Intercultural, donde en 2016 deserto un tercio de la matrícula, en el resto de los PE de deserción fue de 10% o menos. Siendo la permanencia escolar uno de los mayores retos universitarios.

Asimismo, a la fecha se logra una eficiencia terminal de 5.1 estudiantes de cada 10 inscritos a la cohorte, de los cuales 3.9 se titulan durante el primer año de egreso. Obsérvense las siguientes tablas:



Egresados por PE, según Lenguas Originarias y Sexo Ciclo Escolar 2015-2016															
Lenguas	Licenciatura en Salud Intercultural		Total	Licenciatura en Desarrollo Sustentable		Total	Licenciatura en Lengua y Cultura		Total	Licenciatura en Comunicación Intercultural		Total	Total		
	M	H		M	H		M	H		M	H		M	H	T
Mazahua	11	4	15	12	10	22	23	11	34	10	15	25	56	40	96
Otomí	3	2	5	5	1	6	6	3	9	0	1	1	14	7	21
Náhuatl	1	0	1	0	0	0	2	2	4	0	0	0	3	2	5
Tlahuica	1	0	1	0	1	1	0	2	2	0	0	0	1	3	4
Matlatzinca	2	0	2	1	0	1	0	2	2	0	0	0	3	2	5
Huichol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mixteco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Español	10	0	10	5	6	11	3	3	6	5	3	8	23	12	35
Total	28	6	34	23	18	41	34	23	57	15	19	34	100	66	166

Fuente: Control Escolar. UIEM.

Como se observa, que la lengua en que más egresan son los estudiantes de habla mazahua, seguida del Otomí, lo cual obedece a la ubicación geográfica de la UIEM y de la licenciatura en Lenguas y Cultura.

Titulados por PE, Lenguas Originarias y Sexo Ciclo Escolar 2014-2015															
Lenguas	Licenciatura en Salud Intercultural		Total	Licenciatura en Desarrollo Sustentable		Total	Licenciatura en Lengua y Cultura		Total	Licenciatura en Comunicación Intercultural		Total	Total		
	M	H		M	H		M	H		M	H		M	H	T
Mazahua	10	5	15	8	1	9	7	2	9	4	0	4	29	8	37
Otomí	3	1	4	2	1	3	1	0	1	0	0	0	6	2	8
Náhuatl	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlahuica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miskito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mixteco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Español	0	0	0	3	2	5	0	0	0	1	1	2	4	3	7
TOTAL	13	6	19	13	4	17	8	2	10	5	1	6	39	13	52

Fuente: Control Escolar. UIEM.

Como se observa, que la lengua en que más se titularon los egresados fue la mazahua, seguida del Otomí, más hombres que mujeres, y si bien egresan un mayor número de alumnos de la Licenciatura en Lengua y Cultura, esta generación la mayor titulación fue en la licenciatura en Salud Integral.

Calidad educativa

En cuanto a la calidad de las 6 licenciaturas que imparte la UIEM, en estas se puede observar que 3 PE están evaluados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con nivel 2, lo cual indica que el 47.7% de la matrícula se encuentra atendida en PE de calidad. Véase la siguiente tabla:

Licenciaturas según evaluación realizada por los CIEES 2010.

NO.	PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS	ORGANISMO EVALUADOR	PE EVALUADO (SI, NO)	PE EVALUABLE (SI, NO)	NIVEL DE CALIDAD OBTENIDO	MATRÍCULA ESCOLAR	MATRÍCULA ATENDIDA EN PE DE CALIDAD
1	LICENCIATURA EN DESARROLLO SUSTENTABLE	CIEES	SI	SI	2	219	219
2	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	CIEES	SI	SI	2	151	151
3	LICENCIATURA EN LENGUA Y CULTURA	CIEES	SI	SI	2	197	197
4	LICENCIATURA EN SALUD INTERCULTURAL		NO	SI		250	
5	LICENCIATURA EN ARTE Y DISEÑO		NO	NO		67	
6	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA		NO	NO		233	
	PLANTEL TEPETLIXPA						
	LICENCIATURA EN SALUD INTERCULTURAL		NO	SI		132	
	LICENCIATURA EN DESARROLLO SUSTENTABLE	CIEES	SI	SI	2	56	56
	MATRÍCULA TOTAL					1305	623

Fuente: Departamento de Planeación. UIEM

Los 3 PE restantes se encuentran en proceso de preparación, a la fecha se estima que se cumple con los estándares de calidad de los CIEES en un rango de entre 65 y 100%, aunque, aún, no se cuenta con la programación para su evaluación por los CIEES, ni para su acreditación de los órganos acreditadores nacionales.

Programa Institucional de Tutoría Académica

Se cuenta con la operación continua de un Programa Institucional de Tutorías Académicas, liderado por una planta de 46 profesores de tiempo completo y 60 profesores de asignatura realizando actividades de acompañamiento escolar y orientación académica, en una relación tutor-alumno de 1 a 28, así como la detección de necesidades específicas en el alumnado, sobre todo en la proporción de estudiantes de bajo aprovechamiento o en situación de riesgo.



El Programa de tutorías se encuentra fortalecido por un programa alterno de becas enfocado a los alumnos con menos recursos, así como como con un espacio físico y TIC's para operar las tutorías académicas. Aunque, requiere de tutores con mayor capacitación, un profesional de la Psicología y mecanismos de seguimiento y retroalimentación de la actividad tutorial para poder detectar con oportunidad a los de alumnos de nuevo ingreso con problemas vocacionales, o en alto riesgo de deserción o bien con necesidades específica.

Desarrollo del Personal Académico

La Universidad cuenta con una planta docente de 106 integrantes, de los cuales, el 56.6% son profesores de asignatura y el 43.4% son de tiempo completo. Véase la siguiente tabla:

Planta Docente por Categoría en 2017					
Profesor de Tiempo Completo	Profesores de Medio Tiempo	Profesor por Asignatura	Investigadores		Total
46	0	60	0		106
Docentes según nivel de Estudios					
TSU	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
5	73	2	19	6	106

Fuente: Departamento de Recursos Humanos UIEM

Como se puede observar, no existe personal en las categorías de medio tiempo e investigadores. Asimismo, el 68.6% de los docentes tienen licenciatura y solo el 17.9% y el 5.6% cuentan con grado de maestría y doctorado, respectivamente, es decir 23.5% del total de docentes. Adicionalmente, el 4.7% son Técnicos Superiores Universitarios. Lo cual indica que al menos el 73.5% de los docentes pueden elevar su nivel de profesionalización.

La planta docente mantiene una relación docente-alumno de uno a 12.3 y la plantilla de PTC atienden a 23.4 alumnos cada uno. Siendo esta una relación cuantitativamente adecuada para los PE teóricos y teórico-prácticos, esto, con base en los estándares de PRODEP.

Respecto de la capacitación didáctico-pedagógica y disciplinaria de los docentes, aunque, estos asisten regularmente a talleres, congresos, foros, seminarios y simposios nacionales e internacionales, de los cuales destacan las temáticas de aprendizaje por competencias, de habilidades pedagógicas, planeación didáctica y diseño curricular, tales como: competencias docentes, antropología médica, interculturalidad en la salud, el rescate de las raíces, diseño bioclimático, desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza de lenguas originarias, estrategias de aprendizaje en el aula y enfoques aplicables a proyectos de vinculación con la comunidad, entre otros.

En 2017, el 47.1% de la planta docente tienen formación didáctica y/o curricular. Regularmente la capacitación del personal docente oscila entre el 84% y el 91% de los mismos. Observe la siguiente tabla:

Personal docente capacitado de 2015 a 2017			
CAPACITACIÓN	2015	2016	2017
	ALCANZADO	ALCANZADO	ALCANZADO
Personal docente	97	90	50

Fuente: Departamento de Recursos Humanos UIEM

Esto remite a la necesidad de continuar formando permanente a la planta docente, dándole prioridad a la capacitación disciplinaria y en el uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación.

Así, es importante resaltar que la planta docente tiene una relación fuerte con respecto a los alumnos de 12.3 alumnos por cada docente, un perfil académico acorde a los PE al que está adscrita y un Programa de Estímulos que incentiva la labor docente. Sin embargo, les falta elevar su nivel de profesionalización con la realización de posgrados, mayor capacitación curricular y didáctica y acceso a las tecnologías de la información; certificar en el dominio de la lengua inglesa, así como ser actores proactivos en materia de intercambio académico nacional e internacional.

Aprendizaje de Lenguas

La planta docente en materia de la enseñanza de las lenguas originales tiene amplias y sólidas competencias comunicativas, ya que son hablantes nativos, no obstante, la mayoría no cuenta con formación de licenciatura, ni con una certificación, por ello, es menester universitario promover la obtención del título de licenciatura en la enseñanza de lenguas, además de la certificación en el idioma de que se trate: mazahua, matlatzinca, náhuatl, otomí y tlahuica.

Lo anterior a fin de que los docentes continúen siendo buenos formadores de recursos humanos, al tiempo que se desempeñan como profesionales competentes en el manejo de las lenguas en su contexto cultural y al mismo tiempo que en expertos en la aplicación de ésta a problemáticas en los ámbitos de la traducción, lingüística y la gestión cultural.

Desarrollo de Infraestructura Académica

La infraestructura educativa es un factor clave como capacidad instalada para propiciar la formación académica práctica del alumnado. LA UIEM cuenta con 9 espacios de formación de habilidades computacionales y de idiomas, de los cuales, 4 son Salas de cómputo, 3 laboratorios (2 de cómputo y uno de idiomas) y un Taller de Auto Acceso, así como, una biblioteca, en total se coloca a la disposición de estudiantes y docentes 235



computadoras, el 100% de las mismas en red de internet con una conectividad favorable. Así se cuenta con una computadora por cada 7 alumnos.

Obsérvese la siguiente tabla:

Infraestructura de Computo e Idiomas en 2017

Salas o Laboratorios	Número de Computadoras	Computadoras con Internet
1. Quetzalcóatl I	24	24
2. Quetzalcóatl II	26	26
3. Tláloc I	30	30
4. Tláloc II	30	30
5. Laboratorio de computo	30	30
6. Laboratorio MAC	10	10
7. Laboratorio de Idiomas	30	30
8. Talleres Autoacceso	30	30
9. Biblioteca	25	25
Total	235	235

Fuente: Departamento de Informática UIEM.

Asimismo, la comunidad estudiantil cuenta con 16 áreas formativas sustantivas: una Clínica de Salud Intercultural con 2 Temazcales, un Invernadero y un Jardín Etnobotánico; 7 Talleres para desarrollo de competencias comunicativas y gráficas, de los cuales, 3 son para los estudiantes de la licenciatura en Arte y Diseño y 4 para los alumnos del PE en Comunicación; y 6 laboratorios, 3 para el desarrollo de competencias en materia de Desarrollo Sustentable y 3 para la formación de capacidades y destrezas en materia de Salud y Enfermería.

Véase las siguientes dos tablas:

Área de Formación Práctica 2017

No.	Licenciatura	Nombre del taller
1	Arte y Diseño Intercultural	Textil
2		Dibujo y Tecnología
3		Gráfico y Joyería
4	Comunicación Intercultural	Estudio de TV
5		Sala de Proyecciones
6		Cabina de radio 1
7		Cabina de radio 2

No.	Licenciatura	Nombre del laboratorio
1	Desarrollo Sustentable	Estudio de Suelos
2		Cultivo de Tejidos
3		Laboratorio de Hongos
4	Salud y Enfermería	Laboratorio de Habilidades Clínicas
5		Laboratorio de Docencia
6		Laboratorio de Investigación

Fuente: Coordinación Académica. UIEM.

Como se observa, ambas licenciaturas cuentan con la infraestructura básica para promover la formación profesional de los estudiantes.

La Biblioteca escolar cuenta con 25,675 volúmenes y 16,542 títulos, es decir, 19.6 volúmenes para cada alumno; así como, diversas revistas y 300 colecciones de conocimientos especializados y generales; impresas y electrónicas. Un centro de documentación con estantería abierta, consulta en sala, a domicilio, automatizada y especial.

De igual forma, se pone a la disposición de los usuarios de 25 equipos para consultas de documentación interna y en línea. Adicionalmente se realizan actividades de fomento a la lectura.

La siguiente tabla muestra el acervo por área del conocimiento con el que cuenta la UIEM:

Bibliografía por Área del conocimiento a 2013

Áreas del Conocimiento	Volúmenes
Comunicación Intercultural	5,699
Desarrollo Intercultural	4,005
Lengua y Cultural	4,651
Salud Intercultural	7,590
Total	21,945

Fuente: Biblioteca. UIEM.

En apoyo a la atención integral del alumnado se cuenta con un Área de Control Escolar donde se realiza con equidad y agilidad la tramitología académico administrativo de los alumnos: aprovechamiento, titulación y derechos de permanencia.

Vinculación Académica Comunitaria

La vinculación como una función sustantiva de la universidad encarna el aprendizaje mutuo entre alumnado-profesores hacedores de investigación y comunidades locales y regionales, con la consecuente derivación de productos que ofrecen soluciones a los problemas del entorno.

Por consiguiente, los seis PE mantienen acciones en pos de la revitalización de las lenguas y las culturas étnicas y la mejora de las condiciones de salud. Se expresan mediante un proyecto integrador, interdisciplinario y transversal que contempla elementos de la cosmovisión originaria a partir de la creación de un espacio de auto reconocimiento de la identidad institucional a través de la activación cultural, física y espiritual emanada del imaginario indígena: la práctica del Temazcal.

La vinculación comunitaria se realiza bajo el acompañamiento de los docentes, a partir de la creación de células estudiantiles encargadas de realizar actividades formativas.

Así, la vinculación comunitaria en comunicación intercultural se erige como un eje articulador para la creación de foros de exposición e intercambio de experiencias con otras universidades interculturales que contribuyan a la definición del modelo de Vinculación Comunitaria Intercultural.

Movilidad académica nacional e internacional

La interculturalidad es una prioridad para esta universidad, por ello se lleva a llevado cabo de 2011 a 2017 un programa de movilidad extracurricular de diversidad cultural nacional e internacional de estancias cortas con la participación a la fecha de 13 docentes (9 mujeres y 4 hombres) y 113 alumnos.

Obsérvese la siguiente tabla:

Matrícula en movilidad extracurricular internacional de 2011 a 2017

Licenciatura	Hombres	Mujeres	Total	%
Salud Integral	6	21	27	23.9
Lengua y Cultura	8	13	21	18.6
Comunicación Intercultural	2	19	21	18.6
Desarrollo Sustentable	9	19	28	24.8
Arte y Diseño Intercultural	2	9	11	9.7
Enfermería	0	5	5	4.4
Total	27	86	113	100.0

Fuente: Coordinación Académica. UIEM.

Como se puede observar, los alumnos que más han realizado estancias cortas al extranjero corresponden a las licenciaturas en Salud Intercultural y Desarrollo Sustentable. Al respecto, los países de las universidades más visitadas por nuestros alumnos son en Latino América: Cuba, El Salvador, Nicaragua, Colombia; en Norte América: Estados Unidos y Canadá; en Europa: Bélgica y en el oriente: China.

Se cuenta con 8 convenios internacionales con las universidades de Kebagsaan, Malasia; de Regina en Canadá, la Universidad de Berkeley y la Universidad Estatal de Hawái, el Instituto de Permacultura en Nuevo México, el Instituto Americano de las Artes Indígenas en Nuevo México, Estado Unidos; el Instituto de Investigaciones Agropecuarias Jorge Dimitrov en Bayamo, Cuba; la Asociación de Quiroprácticos y Masajistas en San Salvador, El Salvador; y la Universidad Evangélica Benjamín Franklin Jr. en Managua, Nicaragua.

De igual modo, se impulsa el intercambio alumnos y docentes, así como, la realización de estancias de investigación, la coloración en redes académicas y la producción científica colegiada nacional e internacional.

Para favorecer el intercambio académico, la UIEM cuenta con un programa de recepción de estudiantes y docentes extranjeros que se lleva a cabo mediante conferencias magistrales, lecciones y visitas guiadas, mediante el cual se busca consolidar los conocimientos sobre las cosmovisiones, lenguas y culturas étnicas del Estado de México y de México, además de que convivan con una gama amplia de personas de diferentes culturas, en el caso particular de los estudiantes se pretende que puedan desarrollar crecimiento personal, sentido de responsabilidad y habilidades para resolver problemas.

3.2.3. Objetivos particulares

Indicadores de Desarrollo y Evolución de la matrícula

- Desarrollar una oferta educativa con calidad en atención a la demanda regional.
- Fortalecer los indicadores de desarrollo de la matrícula escolar de la Universidad.

Calidad educativa

- Ofertar PE de buena calidad reconocidos con nivel uno por los CIEES.
- Formar a los estudiantes con base en los estándares de calidad de los organismos acreditadores de COPAES.

Vinculación Académica Comunitaria

- Continuar adecuando y actualizando los planes de estudios de los PE en los ámbitos de la pedagogía, didáctica, evaluación continua y vinculación con el entorno inmediato y con la investigación de los CA con base en el Modelo Educativo Intercultural y en los estándares de calidad de los CIEES y de COPAES.

Programa Institucional de Tutoría Académica

- Fortalecer el Programa de Tutorías mediante la formación de tutores asignados al acompañamiento estudiantil en pos de la orientación académica en torno de trayectoria escolar de los alumnos.

Desarrollo del Personal Académico

- Fomentar la profesionalización y capacitación del personal docente con enfoque intercultural en materia curricular, didáctica, disciplinaria, lenguas originales e inglés.

Desarrollo de Infraestructura Académica

- Gestionar los recursos tecnológicos y visuales necesarios para equipar los espacios áulicos, las salas de computo, talleres, laboratorios, auto acceso y biblioteca; y con ello, se desarrollen las actividades didácticas y pedagógicas propias de la docencia.

Movilidad académica nacional e internacional

- Fortalecer la presencia institucional a nivel nacional e internacional mediante la estimulación de la cooperación académica para el logro del intercambio estudiantil, docente y de investigadores.

3.2.4 Políticas

Indicadores de Desarrollo y Evolución de la matrícula

- Las autoridades directivas universitarias, los PTC y PA deberán dar prioridad en su desempeño al ejercicio de los programas de acción que propicien el incremento de la matrícula de nuevo ingreso, la aprobación, la eficiencia terminal y la titulación por cohorte y el decremento de la deserción estudiantil.

Calidad educativa

- Las autoridades directivas, el personal administrativo, los PTC, los PA y estudiantes deberán privilegiar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por los CIEES y los organismos acreditadores de COPAES.

Vinculación Académica Comunitaria

- Los Consejos, Comités, Comisiones y figuras auxiliares creadas con fines académicos deberán dar primacía a la actualización de los planes de estudios del Modelo Educativo Intercultural de los PE con base en los estándares de calidad de los CIEES y de COPAES.

Programa Institucional de Tutoría Académica

- Los PTC y PA deberán dar preferencia a la formación tutorial y al acompañamiento estudiantil para el cuidado de la trayectoria escolar de los mismos.

Desarrollo del Personal Académico

- Los PTC y PA deberán privilegiar la formación académica a nivel licenciatura y posgrado y su certificación, principalmente por orden de importancia, en materia del modelo curricular intercultural, lenguas originales, inglés, metodologías didácticas y contenidos disciplinarios.

Desarrollo de Infraestructura Académica

- La UIEM privilegiará la gestión y adquisición de TIC'S de uso docente y estudiantil.

Movilidad académica nacional e internacional

- Los PTC, PA y alumnos deberán dar prioridad a su participación en los programas de intercambio académico, estancias de investigación, de perfeccionamiento disciplinario y de movilidad, nacionales e internacionales.

3.2.5 Metas

Indicadores de Desarrollo y Evolución de la matrícula

- Incrementar en al menos un PE la oferta educativa con calidad de la Universidad de 2017 a 2020 para la atención de la demanda regional.
- Aumentar en un rango de 1 a 3% los indicadores de eficiencia terminal, titulación, retención y aprovechamiento académico de la Universidad de 2017 a 2020.



Calidad educativa

- Contar con el registro oficial ante la SEP de las licenciaturas en Arte y Diseño y Enfermería.
- Tener 4 PE reconocidos con nivel uno por los CIEES.
- Logar al menos un PE acreditado por los organismos de COPAES.

Vinculación Académica Comunitaria

- Mantener actualizados conforme al modelo curricular intercultural y a los estándares de calidad de los CIEES el 100% de planes de estudios de los PE.

Programa Institucional de Tutoría Académica

- Alcanzar el 100% de los PTC asignados como tutores al acompañamiento estudiantil para una informada orientación sobre su trayectoria escolar.
- Beneficiar al 100% de los alumnos de bajo aprovechamiento o en situación de riesgo o con necesidades específicas con el acompañamiento de un tutor.

Desarrollo del Personal Académico

- Favorecer la profesionalización docente de al menos el 40% de los profesores de los PE evaluables, mediante la realización de estudios de posgrado o la promoción de su formación disciplinaria.
- Contar con el 70% de profesores capacitados sobre el modelo curricular intercultural, lenguas originales, inglés, en el uso de TIC y en didáctica.

Desarrollo de Infraestructura Académica

- Contar con el 100% de espacios áulicos equipados con TIC's propias de la docencia en los PE evaluados por los CIEES.

Movilidad académica nacional e internacional

- Mantener al 10 % de los docentes asistiendo como invitados a trabajar en IES nacionales e internacionales.
- Logra que el 50 % de los PTC adscritos a los PE evaluados por los CIEES realicen al menos una estancia de investigación en IES nacionales o internacionales.

- Contar con un Programa de Movilidad estudiantil nacional e internacional en operación continua, beneficiando al 100% de matrícula de los PE.
- Incrementar anualmente el 10% de los convenios de colaboración académica con los que se cuenta en el marco de operación de los PE.

3.2.6. Estrategias

Indicadores de Desarrollo y Evolución de la matrícula

- Promover el crecimiento y desarrollo de la matrícula mediante la oferta educativa de PE con calidad para atención a la demanda regional.

Calidad educativa

- Promover, coordinar y realizar los programas de autoevaluación y mejora continua para la valoración satisfactoria de los PE por los CIEES, COPAES y la SEP.

Vinculación Académica Comunitaria

- Suscitar un plan de acción semestral para la actualizando los planes de estudios de los PE con base en el Modelo Educativo Intercultural y en los estándares de calidad de los CIEES y de COPAES.

Programa Institucional de Tutoría Académica

- Operar el Programa de Tutorías con base en la participación de PTC-tutores como orientadores de la trayectoria escolar de los alumnos

Desarrollo del Personal Académico

- Capacitar al menos al 70% del personal docente en materia del modelo curricular intercultural, lenguas originales, inglés y didáctica.

Desarrollo de Infraestructura Académica

- Gestionar el equipamiento de los espacios académicos de la Universidad.

Movilidad académica nacional e internacional



- Llevar a cabo un programa de acción nacional e internacional para facilitar el intercambio estudiantil, docente y de investigadores.
Recibir y enviar al menos un estudiante anualmente entre la RDUI, en estancias con valor crediticio.

3.2.7. Líneas de acción

Indicadores de Desarrollo y Evolución de la matrícula

- Realiza anualmente un programa de pláticas profesiográficas para la captación de matrícula de nuevo ingreso para las seis licenciaturas.
- Aplicar examen diagnóstico a los aspirantes inscritos para que puedan ingresar a la UIEM.
- Difundir las diferentes modalidades de titulación entre los estudiantes de los seis PE.
- Organizar, coordinar, difundir y operar un programa de titulación por cohorte de seguimiento a los avances de los trabajos de investigación en todos los PE de la Universidad.
- Consolidar comité de titulación por licenciatura.
- Gestionar cursos sobre metodología de la investigación para docentes y estudiantes que enriquezcan y faciliten el proceso de titulación.

Calidad educativa

- Realizar un programa de mejora continua para la satisfacción de los criterios de calidad establecidos por los por los CIEES y COPAES.
- Autoevaluar los PE para su evaluación por los CIEES y COPAES.
- Llevar acabo las evaluaciones externas de los PE evaluables por los CIEES.
- Operar la evaluación externa de 1 PE por parte del organismo de COFEPRIS.

Vinculación Académica Comunitaria

- Convocar, organizar y realizar reuniones de trabajo académico para la actualización de los planes de estudios de los PE.
- Convocar, organizar y realizar reuniones de trabajo para generar materiales didácticos para el área de la enseñanza de lenguas originarias.

Programa Institucional de Tutoría Académica

- Dar tutoría a los alumnos en situación de riesgo o con necesidades específicas para promover su permanencia escolar a la luz de su trayectoria ideal.
- Tutorar a los alumnos de bajo aprovechamiento para promover un aprovechamiento escolar.
- Promover semestralmente la capacitación tutorial de los PTC y PA.
- Integrar semestral a los PTC y PA como tutores a la operación cotidiana del Programa de Tutorías.

Desarrollo del Personal Académico

- Promover y estimular la realización de estudios de posgrado entre el personal docente.
- Promover y estimular la realización de estudios de licenciatura en materia de lenguas y culturas originales entre el personal docente.
- Promover y estimular la certificación docente en materia de lenguas y culturas originales.
- Promover y estimular la certificación docente en materia del dominio del idioma inglés.
- Capacitar al personal docente en materia del modelo curricular intercultural.
- Capacitar al personal docente en didáctica docente.
- Capacitar al personal docente en el uso de TIC's.
- Capacitar y actualizar a los docentes que imparten asignaturas disciplinares con forme a su perfil profesional.

Desarrollo de Infraestructura Académica

- Gestionar y adquirir recursos tecnológicos para desarrollar las actividades didácticas y pedagógicas propias de la docencia.
- Equipar con TIC las aulas, las salas de computo, talleres, laboratorios, auto acceso y biblioteca.
- Capacitar a los alumnos en el uso de equipo tecnológico y TIC.
- Dar a conocer a los estudiantes y docentes la infraestructura y el equipo con el que cuenta la Universidad.
- Difundir el reglamento de uso de laboratorios, talleres y salas de cómputo e idiomas.
- Gestionar la adquisición de acervo disciplinario y especializado acorde a los perfiles de los seis PE.

Movilidad académica nacional e internacional

- Realizar estancias cortas y/o curricular parte de los alumnos en IES nacionales e internacionales.
- Realizar estancias académicas por parte de los docentes en IES nacionales e internacionales.
- Realizar estancias de investigación parte de los PTC en IES nacionales e internacionales.



- Promover el intercambio estudiantil, docente y de investigadores con IES nacionales e internacionales.
- Visitar IES para proponer convenios de colaboración y memorándums de entendimiento.
- Firmar convenios para estancias cortas, largas, intercambios estudiantiles y docentes y movilidad curricular con valor crediticio en instituciones nacionales e internacionales.
- Evaluar periódicamente la pertinencia de los convenios existentes, y en su caso, actualizarlos.
- Gestionar la donación de investigaciones de los profesores y estudiantes de la UIEM para integrarlos al acervo de la Biblioteca escolar.

3.3. Eje de desarrollo institucional: Investigación

La generación, aplicación y divulgación del conocimiento en lenguas y culturas originarias es una función sustantiva universitaria básica para la actualización y formación del estudiantado, especialistas y sociedad en general, para ello, este proceso se apoya en una planta de PTC en continua habilitación, en la formación y consolidación de CA, en una producción científica colectiva que busca ser de alto impacto para sociedad y la comunidad de profesionales e investigadores en el área, con tal finalidad se desarrolla investigación básica y aplica que con y sin financiamiento externo.

3.3.1. Objetivo general

Contar con una capacidad académica fortalecida mediante CA consolidados y PTC habilitados productores de investigación científica de alto impacto para las lenguas y culturas originales, así como, para el desarrollo social y económico de las comunidades indígenas de la región.

Desarrollar las condiciones óptimas para la puesta en marcha de Programas de Estudio de Posgrado que atiendan las necesidades socioculturales de la estructura ocupacional de la región.

3.3.2 Diagnostico

Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

Se cuenta con una planta de 46 PTC, de los cuales, 5 tienen grado de doctorado, 16 de maestría y 24 cuentan con licenciatura. Asimismo 5 están registrados ante el Sistema Nacional de investigadores (SNI), 7 tienen perfil deseable mediante su registro ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), es decir, el 28.2% de los PTC están registrados en la SEP.

La planta de PTC se distribuye por licenciatura de la siguiente manera:

PTC distribuidos por licenciatura. 2017.			
LICENCIATURA	PTC		
	H	M	TOTAL
Lengua y Cultura	4	4	8
Desarrollo Sustentable	4	3	7
Comunicación Intercultural	4	2	6
Salud Intercultural	4	6	10

Arte y Diseño	4	1	5
Enfermería	2	5	7
Total	22	21	43

Fuente: Jefatura de Planeación. UIEM. Nota: 3 PTC no están especificados.

CA, LGAC y producción académica

La UIEM cuenta con 6 CA en formación registrados ante el PRODEP, denominados: 1) Patrimonio Biocultural de los Pueblos Originarios, 2) Procesos de salud y enfermedades de los pueblos, 3) Lengua y Cultura Otomianas y su relación con otras culturas, 4) Estudios de comunicación intercultural y comunitaria, 5) Grupo de estudios y técnicas de salud integrativas aplicadas y 6) Procesos Socio ambientales de Ecosistemas para la Sustentabilidad, e Investigación e innovación de los agro ecosistemas para el buen vivir.

Dichos colegios de investigadores cuentan con infraestructura para desarrollar investigación sobre temáticas a fines a sus LGAC tales como agro ecosistemas para el buen vivir, salud integrativa, calidad del suelo para la sustentabilidad, entre otros, con base en los laboratorios escolares como Diagnóstico Ambiental, Microscopia, Cultivo de Tejidos, etc., mediante los cuales se da el vínculo docencia-investigación.

Asimismo, los recursos obtenidos mediante el PROFOCIE permitieron darle visibilidad a la producción científica de los docentes: en 2015 docentes y estudiantes produjeron seis libros.

De la de Investigación realizada, 9 investigaciones han sido sobre las áreas del conocimiento de Desarrollo agrícola regional, ambiental y socioeconómico, Lingüística, Producción sustentables, Interculturalidad y sistemas simbólicos, particularmente 4 son investigaciones aplicadas corresponden a las ciencias agropecuarias y 3 de las mismas han sido financiadas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

A la fecha, se cuenta con 6 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en el marco de las cuales, se ha tenido una producción académica de 5 libros, 8 artículos y 5 memorias de eventos académicos con sede en la UIEM.

Estudios de Posgrado

LA UIEM no oferta PE de posgrado debido a que se encuentra trabajando los requisitos para la apertura de Maestrías registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).



3.3.3. Objetivos particulares

Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

- Fortalecer la planta de PTC con base en la obtención del grado de doctorado y su adscripción al SIN y a el PRODEP.

CA, LGAC y producción académica

- Consolidar los CA en formación, en consolidación y consolidados registrados ante la SEP adscritos a los seis PE que imparte la UIEM con LGAC con visión social y producción académica y científica de alto impacto.

Estudios de Posgrado

- Sentar las bases para la apertura de PE de Posgrado con enfoque sociocultural a propósito de las necesidades de calificación de las organizaciones sociales, productivas y

3.3.4. Políticas

Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

- La UIEM deberá privilegiar la incorporación y promoción de los PTC con grado de doctorado.
- Los PTC dentro de su desempeño como investigadores deberán dar primacía a su adscripción al SIN y a el PRODEP.
- Los PTC dentro de su desempeño docente deberán privilegiar la formación de recursos humanos y su pronta y adecuada titulación.

CA, LGAC y producción académica

- Los PTC deberán dar preferencia a su integración colaborativa a los CA en formación de la UIEM y a Redes de colaboración Académica.
- Los CA en formación y los Grupos Disciplinarios de investigación deberán dar prioridad a su adscripción algún PE de la UIEM y a su registro ante la SEP como CA en consolidación o consolidados.
- Los CA, Grupos Disciplinarios y PTC deberán privilegiar las líneas de producción, aplicación y divulgación del conocimiento académico y científico de alto impacto.
- Los CA, Grupos Disciplinarios y PTC deberán dar primacía a la generación y publicación de libros, instrumentos de propiedad intelectual, revistas de divulgación científica y materiales didácticos.
- Los CA, Grupos Disciplinarios y PTC deberán dar preferencia a la producción de conocimiento financiado por organizaciones externas a la UIEM, nacionales e internacionales.

Estudios de Posgrado

- La UIEM dará prioridad a la atención de requisitos de habilitación de PTC y de consolidación de CA para la apertura de Maestrías registradas en PNPIC.
- La UIEM dará prioridad a la gestión de convenios de colaboración para la apertura de Maestrías Interinstitucionales Multidisciplinarias.

3.3.5. Metas

Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

- Contar 20 PTC habilitados para 2020.
- Contar anualmente con al menos 1 PTC con grado de doctor preferentemente adscrito a alguno de los PE evaluados por los CIEES.
- Incrementar en 5% el número de PTC adscritos al SNI de 2017 a 2020.
- Incrementar en 5% el número de PTC adscritos al PRODEP de 2017 a 2010.
- Beneficiar anualmente la titulación de al menos a 3 tesis mediante la intervención de un PTC adscrito a cada PE evaluable.

CA, LGAC y producción académica

- Desarrollar al menos un CA o GD por PE, privilegiando los PE evaluables.
- Tener 1 CA en formación o Grupo Disciplinario de investigación registrado ante la SEP como CA en consolidación o consolidados.
- Contar con 6 artículos disciplinarios publicados en revistas de alto impacto.
- Lograr la publicación de 3 libros o instrumentos de propiedad intelectual o revistas de divulgación científica o materiales didácticos.
- Lograr al menos 2 financiamiento externo para la generación de investigación disciplinaria.
- Contar anualmente con al menos un PTC colaborando con producción científica en una Red de colaboración académica.

Estudios de Posgrado

- Contar con 3 Programas de Maestría a la luz de los estándares de calidad del PNPIC.
- Contar anualmente con programa de mejora continua en operaciones para la realimentación de los Programas de Maestrías.

3.3.6. Estrategias

Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

- Crear, coordinar y operar un programa de habilitación de PTC dirigido a los seis PE.

CA, LGAC y producción académica

- Organizar y poner en marcha un programa de producción y divulgación científica.
- Desplegar una estrategia de integración y consolidación de Grupos Disciplinarios de Investigación y CA con registro ante la SEP adscritos a los seis PE.

Estudios de Posgrado

- Desarrollar un programa de seguimiento de la mejora continua de los estándares de calidad del PNPC para la apertura de Maestrías.

3.3.7. Líneas de acción

Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

- Promover la colaboración de los PTC y PA como ponentes en eventos, Ferias y Congresos nacionales e internacionales.
- Capacitar a los PTC en materia de funcionamiento de Cuerpos Académicos, de reglas de operación de programas de la SEP y de uso de los recursos CONACYT y PRODEP.
- Formular y publicar materiales didácticos acordes a los perfiles profesionales de los PE.
- Promover la realización de estudios de posgrado entre los PTC.
- Promover la capacitación didáctica continua entre los PTC.
- Realizar procesos de selección de PTC con cuidado en el enfoque intercultural.
- Publicar periódicamente los resultados de las investigaciones de los PTC en revistas indexadas o de alto impacto.
- Gestionar la colaboración de los PTC en Redes Académicas.

CA, LGAC y producción académica

- Impulsar la colaboración de los CA internos con CA externos.
- Estimular las publicaciones conjuntas con otras IES.
- Convenir con fines de investigación y publicación con IES nacionales e internacionales.
- Realizar seminarios de investigación con otras instituciones.

- Fomentar el desarrollo de investigación sobre los conocimientos de pueblos originarios, la solución de problemáticas regionales y acciones de vinculación.
- Impulsar el reconocimiento de la interculturalidad con reconocimiento científico.
- Desarrollar investigación con viabilidad en áreas del conocimiento de impacto mayor social.
- Crear una revista de divulgación científica.
- Establecer proyectos conjuntos e intergrupales entre los CA de la UIEM.
- Establecer procesos de vinculación mediante tutorías intergrupales y por profesor.
- Establecer una línea de investigación teórica-reflexiva sobre la Comunicación Intercultural.
- Gestionar proceso de integración de comité de bioética para la investigación.
- Incorporar los trabajos de investigación al Congreso de Salud Intercultural.
- Promover la publicación de las memorias de los congresos a los que allá lugar al año.
- Incorporar a los alumnos al trabajo de investigación de laboratorio.
- Registrar ante la SEP los CA por eje de la licenciatura.
- Registrar las LGAC de los CA por eje de la licenciatura.
- Desarrollar y registrar instrumentos de propiedad intelectual.
- Gestionar el financiamiento externo para la generación de investigación disciplinaria.
- Generar y publicar libros disciplinarios acordes a las LGAC de los CA.

Estudios de Posgrado

- Gestionar convenios de colaboración para la apertura de Maestrías Interinstitucionales Multidisciplinarias.
- Atender los requisitos de infraestructura y tecnología para la operación de un PE Interinstitucional.
- Atender las necesidades de habilitación de PTC para la operación de PE de Maestrías Interinstitucionales e interdisciplinarios.

3.4 Eje De Desarrollo Institucional: Difusión Cultural

La difusión de las culturas y artes originales es una actividad cotidiana de la vida universitaria intercultural, pues es el marco de actuación de la comunidad, que sensible ante la naturaleza y condición humana se compromete con el desarrollo personal y social de los universitarios y de las comunidades indígenas y de la sociedad en general.

La UIEM promueve la danza, el canto, la música, el teatro, el cine mediante la realización de actividades, cursos, talleres y eventos como ferias, foros, jornadas, entre otros, para reivindicar y consolidar las lenguas, culturas, tradiciones, usos y costumbre de los pueblos indígenas mexiquenses, sin menoscabo de las expresiones culturales y artísticas nacionales e internacionales.

3.4.1 Objetivo general

Sensibilizar a las comunidades universitaria y las locales sobre la riqueza de las lenguas y las culturas indígenas del Estado de México y México, así como de la capital cultural global, mediante su interacción permanente en el marco de la expresión artística y la interculturalidad.

3.4.2 Diagnostico

Difusión cultural

La UIEM cuenta con un catálogo de servicios culturales abiertos a la sociedad en general con el desarrollo de foros, ferias, danza prehispánica como las obras serpiente azul, Salud y Flor de vida; teatro como la obra “Tlatelolco y aun así soy presidente”, música y cine por parte de la comunidad estudiantil y docente de las 6 Licenciaturas, quienes son gestores del desarrollo cultural intra y extra muros de la UIEM.

Así, la UIEM, anualmente, lleva a cabo los eventos: el “Día Internacional de la Lengua Materna”, el “Congreso Internacional de Salud intercultural”, el “Coloquio Internacional de Comunicación Intercultural”, el “Simposio de Desarrollo Sustentable” y el “Coloquio Internacional de Lengua y Cultura”; y promueve permanentemente la cultura con base el siguiente elenco:

- Grupo de Danza Prehispánica “Serpiente Azul”, integrado por docentes y alumnos de la Licenciatura en Comunicación Intercultural.

- Grupo de Danza “Flor de vida”, conformado por docentes de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable.
- Grupo musical Tamixi Soó, integrado con estudiantes de la Licenciatura en Comunicación.

La gestión cultural se crea con base en el contexto comunitario, aprovechando el capital cultural, actualmente: semi virgen y acorde a las realidades de los pueblos originarios. Adicionalmente, se difunde la diversidad cultural étnica de la región a través de los medios web. En ese sentido, de manera transversal se preservan y divulgan las manifestaciones culturales y tradiciones de las comunidades. No obstante, no existe un departamento de difusión cultural como tal.

Asimismo, se cuenta con el Programa identitario: Todos somos UIEM y con la simbología universitaria, dentro de la cual destaca el logotipo universitario expresa el espíritu de reflexión de la comunidad universitaria al recrear los valores de la igualdad, la pluralidad y la integración y el respeto en la voz de la Elipse y de una ecografía prehispánica de comunicación, más otros símbolos como Quetzalcóatl y Tláloc, pues, nuestra Universidad es una tea que mantiene viva la esperanza.

La Universidad Intercultural del Estado de México proyecta su imagen al mundo entero. Puesto que el campus está diseñado a partir del respeto y amor a ese legado ancestral, que está en nuestra personalidad de hombres de esta tierra, la planta arquitectónica de conjunto, muestra, consecuentemente, a vista de pájaro, ese contenido prehispánico que es la base del diseño. Todos estos elementos como patrimonio cultural universitario promueven la creación de un espacio de auto reconocimiento identitario. Adicionalmente, a través de actividades culturales y espirituales, se promueve la práctica del temazcal y la recreación periódica de las Festividades de la Identidad étnica.

De esta manera, cada año, se beneficia alrededor de 564 estudiantes, participantes en las actividades culturales y artísticas, como los talleres de “Danza prehispánica”, “Guitarra”, “Cuenta cuentos”, “Performance”, “Fotografía digital básico” y mediante la realización del café literario y el ensamble musical.

Investigación Cultural

La investigación cultural que versa sobre la preservación de la cultura y el desarrollo de las comunidades, esta se lleva a cabo en el marco de las líneas de generación del conocimiento propias de los CA denominados “Patrimonio biocultural de los pueblos originarios”, “Procesos de salud y enfermedades de los pueblos” y “Lengua y cultura otomianas y su relación con otras culturas”, a la fecha se han producido estudios sobre comunicación intercultural y comunitaria y la propagación de plantas nativas útiles.

3.4.3. Objetivos particulares

Difusión cultural

- Difundir programas de intercambio cultural con base en las cosmovisiones étnicas de la entidad con las comunidades universitaria y social de la región, estado, país y del mundo.

Investigación cultural

- Desarrollar proyectos de investigación vinculado al rescate y la promoción de los valores y las lenguas étnicas propias de nuestro entorno inmediato e historia.

3.4.4. Políticas

Difusión cultural

- La UIEM deberá privilegiar el intercambio cultural étnico con las comunidades universitaria y social de la región.

Investigación cultural

- La UIEM deberá dar preferencia al desarrollo de proyectos de investigación vinculados al rescate la cultura étnica histórica.

3.4.5. Metas

Difusión cultural

- Difundir anualmente un programa de cultura y artes con la comunidad universitaria.
- Coordinar anualmente al menos 4 eventos de cultura étnica con las localidades de la región.

Investigación cultural

- Contar con una investigación bianual vinculado al rescate la cultura étnica histórica.
- Difundir 3 productos de investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas en revistas indexadas.

3.4.6. Estrategias

- Difusión cultural

- Formular, organizar, difundir y operar un plan de cultura y artes por cada PE dirigido a la comunidad universitaria.
- Coordinar y divulgar un programa de eventos de cultura étnica con las localidades de la región.
- Convenir la cooperación cultural con otras IES.

Investigación cultural

- Desarrollar investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas con los CA de la UIEM o externos nacionales o internacionales.
- Difundir productos de investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas con los CA de la UIEM o externos nacionales o internacionales en revistas indexadas.

3.4.7. Líneas de acción

Difusión cultural

- Celebrar convenios de cooperación cultural y artística con IES e instituciones de cultura en la región.
- Dar mantenimiento continuo a la infraestructura física de cultura y arte.
- Exponer el patrimonio cultural universitario a las comunidades universitaria e indígena local y a la sociedad en general.
- Realizar un programa de difusión cultural que permita implementar la creación de grupos artísticos y su administración.
- Continuar con el desarrollo del catálogo de las actividades del Programa: Todos somos UIEM revitalizando la cultura indígena y universitaria.
- Coordinar eventos de cultura étnica con y en las localidades de la región.

Investigación cultural

- Realizar investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas.
- Promover la realización de investigación cultural con la participación de investigadores de los CA de la UIEM o externos nacionales o internacionales.
- Generar productos de investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas.
- Publicar productos de investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas revistas indexadas
- Desarrollar proyectos culturales y socioeducativos sobre las comunidades étnicas locales y regionales.

- Promover la integración de especialistas lingüistas o sociolingüistas formados y en formación e implementan de organizaciones sociales de reivindicación de las lenguas y culturas originales sin fines de lucro.

3.5 Eje de Desarrollo Institucional: Extensión y Vinculación

Extender los servicios universitarios interculturales a la sociedad indígena local y regional, así como, a los mexiquenses y mexicanos, es una función sustantiva de la UIEM, prioritariamente, los servicios de enseñanza de lenguas y de gestión de culturas originales, para lo cual esta, se apoya de la gestión y administración de convenios con los sectores social, privado, productivo y público, a fin de poder garantizar con ello, 1) a la comunidad estudiantil los beneficios académicos de la realización del servicio social y las prácticas profesionales; 2) a la sociedad indígena, las bondades de la asesoría disciplinaria y los servicios comunitarios dirigidos a la atención de problemas sociales; 3) a las organizaciones sociales y públicas, el apoyo estudiantil es sus actividades de operación.

Para tales efectos, la UIEM, a su interior, despliega un programa de atención integral al estudiante sustentado en los subprogramas de becas, salud y deporte; otro, incipiente, de inducción laboral, integrado con acciones de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo; y hacia el exterior: de incubación de empresas; de colocación de alumnos en servicio social, prácticas profesionales y brigadas universitarias en los sectores social y público; al tiempo que mantiene, por un lado, una oferta de realización de estudios territoriales, de asentamientos humanos, transporte y servicios básicos municipales; y por el otro, de servicios de salud integral bajo el enfoque de la medicina tradicional.

3.5.1. Objetivo general

Contribuir a la reivindicación de las lenguas y culturas étnicas regionales con base en la realización vínculos estrechos con las comunidades locales, mismas, en las cuales, se hace extensivo el servicio social, los servicios comunitarios, las prácticas profesionales y la educación continua.

Desarrollar un modelo estratégico de vinculación sociedad-universidad que oriente la colaboración en materia de servicio social, servicios comunitarios, prácticas profesionales, bolsa de trabajo y la formulación de proyectos interdisciplinarios sustentables con pertinencia social y cultural que fortalezcan la relación institucional con las comunidades étnicas.

3.5.2. Diagnóstico

Extensión y Educación continúa

De cara al contexto regional y estatal, se organizan la extensión, vinculación y educación continua que atienden las necesidades sociales y de actualización profesional de la población, a propósito de la misión intercultural de la universidad y del desarrollo de alternativas de obtención de ingresos.

Con base en el servicio social que realiza el estudiantado y el apoyo que presta el personal docente, particularmente los PTC, se ha integrado un catálogo con los siguientes servicios:

- Asesoría técnica para la producción de huertos.
- Fertilidad del suelo y nutrición vegetal.
- Taller de elaboración de insecticidas vegetales.
- Clasificación y diagnóstico de fertilidad de suelos.
- Abonos orgánicos en la agricultura de traspatio.
- Manejo agroecológico de plagas y enfermedades.
- Poda e injerto de árboles frutales de clima templado.
- Producción orgánica de hortalizas en invernadero y a cielo abierto.
- Producción de huitlacoche en parcelas de pequeños productores de maíz.
- Acuacultura de peces para el consumo familiar.
- Producción de plantas medicinales aromáticas y extracción de aceites esenciales.
- Formas organizativas e intercambio.
- Producción de plantas medicinales aromáticas y extracción de aceites esenciales.
- Gestión de requerimientos para la producción en condiciones controladas.
- Redes solidarias y de consumo.
- Diagnósticos ambientales.
- Manejo de residuos municipales.
- Remediación de suelos agrícolas erosionados.
- Propuesta de tecnologías de aplicación de energías renovables en actividades del sector agropecuario e inmuebles.

Dichos servicios se desarrollan a manera de actividades de capacitación y de educación continua con la participación de la sociedad en general, los alumnos y egresados.

Se han realizado diferentes sondeos de percepción pos análisis de audiencias mediante diferentes técnicas de recopilación y difusión de información, de los que se han derivado productos audiovisual, gráfico y radiofónico para diversos fines del estudiantado y de las comunidades locales.

Sin embargo, es conveniente operar el Programa Institucional de Educación Continua presencial, semipresencial o a distancia. Esta última, es una opción atractiva para los egresados de la UIEM y los profesionales, especialistas en lenguas y cientistas sociales de la región.

Atención Estudiantil

Acceso a Becas

Desde la creación de la UIEM se ha contado con un Programa de Beca auspiciado por el Gobierno Estatal y Federal estas. En el ideal de seguir fortaleciendo la permanencia de la comunidad estudiantil universitaria, en el último ciclo escolar en el primer semestre escolar se ha asignado becas aun 65.5% de la matrícula total, 275, el 32.1% más con respecto a los semestres del ciclo escolar pasado inmediato.

Observe la siguiente tabla:

Becas asignadas según PE en los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017.

Ciclo escolar	Plantel San Felipe del Progreso						Plantel Tepetlixpa		Total
	Lengua y Cultura	Comunicación Intercultural	Desarrollo Sustentable	Salud Intercultural	Enfermería	Arte y Diseño	Desarrollo Sustentable	Salud Intercultural	
2015-2016	134	93	128	114	81	9	16	5	580
2016-2017 (Enero-julio)	175	101	163	164	173	24	37	18	855

Fuente: Control Escolar. UIEM

Hoy día alrededor del 65% de la matrícula se beneficia con un apoyo económico y adicionalmente un 32 % de la matrícula recibe una beca de alimentación a través del comedor comunitario.

Asimismo, mediante una beca que promueve la Secretaría de Educación Pública estatal, los alumnos son apoyados por la realización de su servicio social comunitario. También, a través del programa de movilidad internacional con diferentes tipos de becas que facilitan la formación universitaria de la comunidad estudiantil. Siendo estos un apoyo importante en la vida estudiantil de los alumnos, dado que los contextos de pobreza sentida predominante en las comunidades indígenas de la región son una de las causas de mayor incidencia en la deserción escolar debido a la falta de recursos económicos de las familias.

Atención a la Salud

En materia de atención a la salud del alumnado, este ejerce su derecho a la salud mediante su alta en los servicios de salud pública en el Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), a la fecha se ha logrado afiliar al 100% con la consecuente renovación anual de la matrícula de nuevo ingreso.

Asimismo, se atienden las diversas necesidades expresadas mediante ferias y campañas de información sobre salud, prevención de embarazos, etc.

Actividades deportivas

Para desarrollar la activación física de la comunidad universitaria y el deporte, así como el deporte de rendimiento, se cuenta con dos canchas de Fútbol Soquear y una cancha de Usos Múltiples, donde los alumnos realizan torneos y se activan regularmente.

También, la comunidad estudiantil, realiza estas actividades a través del convenio de colaboración con la que se cuenta con el municipio de San Felipe del Progreso, mediante el cual, en 2016, asistieron a su preparación deportiva regular, un total de 420 alumnos.

Matrícula realizando activación física en 2017.	
Disciplinas	Número de alumnos
Natación	40
Fútbol	230
Basquetbol	150
Total	420

Fuente: Dirección de Vinculación y Extensión universitaria. UIEM.

Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

Los mecanismos tradicionales para lograr un aprendizaje significativo de los alumnos, al mismo tiempo que se extienden servicios universitarios disciplinarios pertinentes a las necesidades lingüísticas y culturales de las comunidades étnicas son el servicio social, práctica profesional y estancias, en las cuales, destaca la participación estudiantil, como la colaboración de las brigadas de las licenciaturas de Salud Intercultural y Enfermería que se despliegan en alrededor de 40 comunidades de la región con servicios de salud para la prevención de enfermedades laborales y para diagnósticos ambiental; así como, intervenciones en asociaciones civiles.

Al respecto, alumnos y docentes llevan a cabo las siguientes actividades, también contenidas en el catálogo de servicios universitario:

En materia de comunicación:

- Diseño de estrategias de comunicación
- Diseño y producción de videos institucionales
- Diseño y producción de comunicación social
- Promocionales en radio, televisión e internet



- Curso de Fotografía Digital Básico
- Taller de guitarra
- Taller de Performance
- Taller de cuenta cuentos
-

En materia de Lengua y Cultura:

- Diagnostico comunitario de la lengua Mazahua
- Diagnostico comunitario de la lengua Otomí
- Diagnostico Comunitario de la lengua Náhuatl
- Diagnostico Comunitario de la lengua Matlatzinca
- Diagnóstico Comunitario de la lengua Tlahuica
- Traducción de cualquier documento a las lenguas mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca
- Programas de fortalecimiento cultural en lenguas originarias.
- Desarrollo de software para traducción en lenguas originarias
- Desarrollo de software multimedia para el aprendizaje de lenguas originaria
- Aldea digital de lenguas originarias

En materia de Arte y Diseño Intercultural

- Diseño, gestión y desarrollo de proyectos culturales para las industrias creativas.
- Dibujo simbólico: ilustración tradicional y medios digitales.
- Enmarcado y soportes.
- Fotografía de producto.
- Taller de Marroquinería.
- Taller de textiles.

En coordinación con la atención ofertada por la Clínica de Salud Intercultural se ha desarrollado el Sistema Integral Regional de Salud Intercultural (SIRSI), un sistema de información en materia de salud, vía internet que cuenta con expedientes electrónicos, información de tarjeta censal y formatos de evaluación-supervisión. Dichas actividades en campo y electrónicas son un pilar institucional muy importante mediante el cual se estrechan los nexos con la población indígena regional.

Asimismo, se realizan acciones con el sector público, particularmente en el ámbito educativo mediante los aportes de docentes y estudiantes a las evaluaciones de planes y programas de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, así como de los estados de Morelos y Querétaro.

Para tales efectos se ha logrado convenir con la Clínica de la UIEM, Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubiran, Instituto de Salud del Estado de México, Centros de Orientación Familiar y Salud, Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Unidades Médicas Rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Clínica de la Universidad del Valle de Ecatepec y Clínica de la Universidad del Valle de Ecatepec, entre otras organizaciones.

Egresados, Empleabilidad e Incubadora de empresas

En cuanto a egresados la UIEM presenta un egreso importante:

Matrícula total de egreso por Generación de la Primera a la Novena.			
Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia terminal
1º	267	177	68%
2º	174	116	51%
3º	152	62	34%
4º	150	122	89%
5º	150	96	26%
6º	224	117	52%
7º	272	146	33%
8º	320	173	29%
9º	320	166	43%
	2029	1175	57%
Eficiencia terminal: 57%			

Fuente: Dirección de Vinculación y Extensión universitaria. UIEM.

La UIEM realizará seguimiento a sus egresados a fin de poder ofertarles en el mediano plazo educación continua y posgrados.

En el caso de la relación con el sector privado, se ha estrechado el vínculo con el sector empresarial mediante los servicios de asesoría empresarial ofertados por la Incubadora puesta en marcha en 2010, la cual a la fecha ha generado 15 proyectos, de los cuales 8 son marcas registradas y 3 empresas se encuentran en operaciones y son exitosas en el área de salud intercultural.

De igual forma, desde finales del 2007 se han desarrollado proyectos de publicidad y mercadotecnia que han atendido diversas necesidades expresadas por diferentes comunidades, etc, en donde anualmente participa alrededor del 14.7% de los alumnos.



Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

El CIDITA tiene por objeto prestar servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones para los sectores público, privado y social, en los campos de la Economía, Ciencias Sociales, Tecnología e Innovación, y Administración, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico del país para ello presta los servicios de ordenamiento territorial municipal, se elaboran y/o actualización Atlas de Riesgo, estudio de potenciales de componentes de prevención y mitigación de riesgos en asentamiento humanos y se cuenta con una herramienta automatizada, denominada Plataforma Geo tecnológica Integral para la oferta de servicios municipales en las esferas de agua potable, servicios eléctricos, residuos sólidos, movilidad, pavimentación y transporte.

El CIDITA es demandado de manera local y regional por los sectores público y privado, particularmente por la oferta de los siguientes servicios:

- Curso-Taller Sistema Milpa Intercalada con Árboles Frutales.
- Taller sobre el proceso de producción de Hongos Setas.
- Taller y Levantamiento de diagnóstico participativo comunitario.
- Venta de Semillas de micelio.
- Taller de inóculo de Huitlacoche.
- Curso de Sistemas de información geográfica.
- Curso de Manejo Agroecológico de plagas.
- Cultivo Hidropónico de Hortalizas.
- Análisis de características fisicoquímicas del suelo.
- Cultivo de tejidos: aplicaciones básicas.
- Manejo de recursos naturales.
- Educación ambiental para la sustentabilidad.
- Elaboración de biofertilizantes: Micorrizas.
- Diplomado de Titulación para egresados de la Lic. En desarrollo sustentable.

Fomento a la enseñanza de lenguas

En este rubro la UIEM pretende fortalecer la formación de los estudiantes y satisfacer las demandas de la sociedad en general, especialmente de las comunidades originarias para ello, los docentes y los alumnos de la licenciatura en Lengua y cultura Intercultural desarrollan una serie de conocimientos especializados en las lenguas como herramienta de comunicación, de interpretación de documentación lingüística y de gestión cultural, así

como de en enseñanza lingüística, dominios con los cuales se puede ofertar la formación de especialistas en la materia.

Actualmente, la UIEM se centra en la inserción del alumno en las comunidades indígenas para hacer diagnósticos de situación lingüística y sociolingüística, así como para el desarrollo de proyectos en, de para y con la comunidad, con este tipo de acciones se pretende desarrollar la oportunidad insustituible para la comunidad universitaria y para los profesionales de la lingüística étnica en la región del uso de las lenguas originales en contextos reales.

En un estrecho vínculo entre especialistas formados y en formación y población autóctona se identifican las problemáticas y necesidades específicas de las comunidades locales con lo que se desarrollan proyectos socioeducativos, culturales y productivos y se promueve la integración e implementan de organizaciones sociales y productivas.

En este sentido, la UIEM mantiene un sentido de pertinencia social al contribuir a la solución de problemas de su entorno y establecer una relación de beneficio mutuo entre ella y la comunidad.

Clínica de Salud Intercultural

La Clínica de Salud Intercultural tiene como razón de ser de : 1) Crear salud integral tradicional, primordialmente en la sociedad indígena local, al mismo tiempo que: 2) Aprendizaje significativo centrado en el alumno con el consecuente desarrollo de competencias profesionales en el mismo, contribuyendo con ello, a la consolidación de las culturas originales, la interculturalidad y el desarrollo social comunitario, para ello, ofrece los servicios de consulta externa, área de urgencias, valoraciones, laboratorio de análisis clínicos, fito farmacia, área de nutrición, laboratorio estudios de diagnóstico (Rx y Ultrasonidos), medicina tradicional, (acupuntura, rehabilitación y terapia física, temazcal, masaje) entre otros servicios a la sociedad en general, así como a la comunidad universitaria.

La Clínica de Salud Intercultural es demandada de manera local y regional sobre todo por el sector social, particularmente por la prestación de los siguientes servicios:

- Diagnósticos de salud y enfermedad.
- Alimentación saludable.
- Lavado de manos.
- Salud sexual y reproductiva.

- Prevención de Adicciones.
- Salud de higiene bucal.
- Pediculosis.
- Detección de pie plano.
- Obesidad.
- Prevención de accidentes.
- Lactancia materna.
- Deshidratación.
- Salud emocional.
- Interculturalidad.

En 2016 y 2017, respectivamente, se otorgó el siguiente número de consultas:

AREA	CONSULTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACUPUNTURA	3554	266	291	241	265	297	335	262	301	295	340	399	262
TERAPIA FISICA	4050	292	312	257	302	345	367	257	387	437	434	393	267
SALUD EMOCIONAL	718	51	73	56	53	54	63	61	77	75	60	51	44
M. TRADICIONAL	1330	95	96	64	68	81	88	92	134	168	170	175	99
TEMAZCAL	444	6	24	53	68	54	23	52	25	62	59	18	0
CONTROL PRENATAL	726	76	65	52	70	93	80	58	53	54	49	41	35
ESTIMULACION TEMP	221	17	20	13	21	22	22	26	21	19	16	16	8
FITOTERAPIA	1247	85	91	82	80	128	103	94	136	127	115	121	85
LIMPIAS	209	11	17	8	9	16	13	18	18	17	30	22	30
M. PREVENTIVA	294	12	18	38	24	33	25	9	37	32	32	22	12
PRECONSULTA	1559	127	148	107	141	146	153	113	141	139	137	125	82
M. INTEGRAL	798	37	32	18	15	48	63	58	97	113	137	124	56
MASAJE	834	69	79	70	78	86	86	46	59	65	65	84	47
TOTAL	15984	1144	1266	1059	1194	1403	1421	1146	1486	1603	1644	1591	1027

Fuente: Área de Bioestadística de la Clínica de Salud Intercultural
2016.

AREA	CONSULTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ACUPUNTURA	2475	389	381	438	276	416	405	170
TERAPIA FISICA	2454	385	409	381	259	395	436	189
SALUD EMOCIONAL	371	50	54	52	44	66	62	43
M. TRADICIONAL	817	135	104	132	103	155	123	65
TEMAZCAL	132	33	0	12	27	18	42	0
CONTROL PRENATAL	264	37	29	29	34	47	53	35
ESTIMULACION TEMP	127	10	21	22	11	16	33	14
FITOTERAPIA	633	105	101	102	69	86	106	64
LIMPIAS	164	15	17	15	15	13	64	25
M. PREVENTIVA	118	19	28	15	8	24	11	13
PRECONSULTA	898	133	131	137	110	155	153	79
M. INTEGRAL	706	91	59	103	86	135	160	72
MASAJE	502	55	112	65	57	78	93	42
NUTRICION	111	0	0	0	0	18	62	31
TOTAL	9772	1457	1446	1503	1099	1622	1803	842

Fuente: Área de Bioestadística de la Clínica de Salud Intercultural 2017.

3.5.3. Objetivos particulares

Extensión y Educación Continua

- Extender los servicios universitarios de educación continua presencial, semipresencial o a distancia y vinculación a la sociedad local propiciando el desarrollo comunitario étnico.

Atención integral al estudiante

Acceso a becas

- Favorecer la retención estudiantil mediante la asignación de apoyos económicos.

Atención a la Salud

- Dar atención integral a la comunidad estudiantil.

Actividades deportivas

- Contribuir al desarrollo humano, físico y mental de la comunidad estudiantil.

Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

- Estrechar la articulación entre las esferas de la educación superior y el trabajo profesional, así como, el acercamiento y la intervención de los futuros profesionista en la atención de los problemas del desarrollo local.

Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas

- Contribuir al desarrollo económico y social municipal y regional con base en la incubación de empresas, en la generación de empleos y con la colocación laboral de profesionales competentes y competitivos.

Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

- Dar servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones para los sectores público, privado y social, en los campos de la Economía, Ciencias Sociales, Tecnología e Innovación, y Administración.

Fomento a la enseñanza de lenguas

- Fortalecer la formación de los estudiantes y satisfacer las demandas de la sociedad en general, especialmente de las comunidades de pueblos indígenas.

Clínica de Salud Intercultural

- Contribuir a crear salud integral tradicional en pos de consolidar las culturas originales y el desarrollo local comunitario.

3.5.4. Políticas

Extensión y Educación Continua

- La UIEM deberá dar primacía a la extensión de los servicios de educación continua presenciales, semipresenciales o a distancia propicios para el desarrollo comunitario étnico.

Atención integral al estudiante

Acceso a becas

- La UIEM deber dar prioridad a favorecer la retención estudiantil mediante la asignación de apoyos económicos.

Atención a la Salud

- La UIEM beberá dar prioridad a la atención del ejercicio de derecho a la salud pública de los alumnos.

Actividades deportivas

- La UIEM beberá dar preferencia a dar atención integra en materia de activación física y deporte a los alumnos.

Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

- La UIEM deberá dar primacía al manejo adecuado de las relaciones publicas con las organizaciones de los sectores privado, público y social con quienes se sostienen convenios, o bien se puede convenir sobre la colaboración en el marco de las prácticas profesionales servicio social, bolsa de trabajo e incluso investigación redituable.
- La UIEM priorizará las prácticas de responsabilidad social universitaria en el marco de nuestra intervención en los problemas locales relativos a la consolidación de las lenguas y culturas originales.

Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas

- La Incubadora de la UIEM privilegiara la puesta en marcha de empresas generadoras de empleos formales.
- La Incubadora dará primacía en las oportunidades de empleo a la colocación de egresados de la UIEM.

Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

- El CIDITA deberá dar prioridad a la promoción de sus servicios entre los municipios del mexiquense y mexicanos.
- El CIDITA deberá dar prioridad a la promoción de sus servicios a contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Fomento a la enseñanza de lenguas

- La UIEM privilegiara el fortalecimiento de la formación de sus estudiantes mediante la satisfacción de las demandas de las comunidades originarias.
- La UIEM ara una prioridad la formación docente y de especialistas de la región sobre lenguas y gestión de culturas originarias locales.

Clínica de Salud Intercultural

- La Clínica de Salud Intercultural deberá dar primacía a la generación de la salud integral tradicional entre la población indígena.
- La Clínica de Salud Intercultural privilegiará el aprendizaje significativo de los alumnos en el marco de su operación cotidiana.

3.5.5. Metas

Extensión y Educación Continua

- Contar con programa en operación continua de oferta de servicios de educación continua presencial, semipresencial o a distancia que propicie el desarrollo comunitario étnico.

Atención integral al estudiante

Acceso a becas

- Asignar becas a un rango de la matrícula escolar de 63% a 67% de la misma de 2017 a 2020.
- Contar con el 10% de las becas estudiantiles provenientes de asociaciones civiles de 2017 a 2020.

Atención a la Salud

- Contar anualmente con el 100% de la matrícula escolar afiliación al IMSS.

- Dar servicios de salud preventiva, a través de la Enfermería, al 100% de las solicitudes de la comunidad universitaria, particularmente al alumnado.

Actividades deportivas

- Contar anualmente con el 100% de canchas acondicionadas para la práctica deportiva.
- Mantener anualmente al 70% de los estudiantes en acciones de activación física.
- Mantener anualmente al 30% de los docentes y administrativos en acciones de activación física.
- Identificar y preparar anualmente a 5 alumnos de rendimiento deportivo.

Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

- Tener con el 100% de convenios con los sectores social y público vigentes y actualizados de 2017 a 2020.
- Incrementar 10% el número de convenio con organizaciones públicas y sociales para la realización de servicio social y prácticas profesionales de 2017 a 2020.
- Contar con la operación anual de al menos 3 brigadas de servicios comunitarios para la intervención de los problemas de las lenguas y culturas originales.
- Beneficiar a 65 alumnos anualmente con la realización de sus prácticas profesionales en materia de la atención de los problemas de las lenguas y culturas originarias.

Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas

- Poner en marcha 3 empresas generadoras de empleos de 2017 a 2020.
- Formular 8 planes de negocios al año.
- Contar con un seguimiento bianual de egresados.
- Tener anualmente un concentrado de la estadística de la colocación de egresados de la UIEM en las oportunidades de empleo.
- Signar anualmente 2 convenios con el sector productivo.
- Desarrollar, bianualmente, un proyecto productivo en, de para y con las comunidades indígenas.
- Constituir una organización productiva.

Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

- Atender el 100% de solicitudes de asesoría y consultoría en los campos de los servicios básicos y transporte municipales, la Economía, Administración, Tecnología y Ciencias Sociales.

- Ubicar anualmente un estudio económico o administrativo o tecnológico o social u ordenamiento territorial o asentamiento humanos a los sectores público, privado y social.
- Difundir entre los Ayuntamientos los beneficios derivados de la operación de la Plataforma Geo tecnológica Integral en materia de mejoramiento.

Fomento a la enseñanza de lenguas

- Contar con una oferta anual de educación continua acorde a las necesidades de actualización y capacitación grupos de interés.
- Tener una oferta anual de formación enseñanza lingüística dirigida a estudiantes y docentes.
- Atender al 100% de las solicitudes de interpretación de documentación lingüística de los sectores público y privado.

Clínica de Salud Intercultural

- Contar con la colaboración del 100% de alumnos con cargas crediticias cumplidas para su integración activa en la oferta de servicios de la Clínica de Salud Intercultural.
- Atender al 100% las solicitudes de servicios de salud intercultural de la comunidad universitaria y sociedad indígena local.
- Incrementar el 20% de usuarios redituables de los servicios de temazcal y masajes a la sociedad en general.

3.5.6. Estrategias

Extensión y Educación Continua

- Operar un programa de educación continua presencial, semipresencial o a distancia que propicien el desarrollo comunitario étnico.

Atención integral al estudiante

Acceso a becas

- Desplegar una iniciativa de ampliación y mayor distribución de las becas estudiantiles.

Atención a la Salud

- Desarrollar un programa de salud integral dirigido a la comunidad universitaria estudiantil.

Actividades deportivas

- Extender un programa dinámico de activación física y disciplinas deportivas dirigidos a la comunidad estudiantil y universitaria.

Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

- Extender un programa amplio de servicio, prácticas profesionales y brigadas dirigido a las comunidades indígenas y a los sectores social y público.
- Desplegar un plan de relaciones públicas y comunicación con organizaciones públicas y sociales para el establecimiento de convenios de colaboración para la realización de servicio social y prácticas profesionales.

Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas

- Continuar operando un programa anual de incubación de empresas, con particularmente productivas y generadoras de empleos dirigido a la comunidad universitaria e indígena y sociedad en general.
- Integrar una bolsa de colocación de egresados de la UIEM.
- Desarrollar un programa de seguimiento de egresados.
- Desplegar un plan de relaciones públicas y comunicación con organizaciones privadas para el establecimiento de convenios de colaboración con la Incubadora.

Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

- Operar y difundir un programa de asesorías, consultorías, realización de estudios económicos, administrativos, tecnológicos, sociales, de ordenamiento territorial, de asentamiento humanos, de servicios básicos y transporte municipal dirigido a los sectores público (particularmente en el ámbito municipal), privado y social.

Fomento a la enseñanza de lenguas

- Diseñar e implementar un programa institucional de educación continua para la atención de las necesidades de capacitación y actualización lingüística en materia de culturas originarias e inglés de los grupos de interés.
- Difundir y operar un programa de interpretación de documentación lingüística para los sectores público y privado.

Clínica de Salud Intercultural

- Desplegar un programa de inserción de los alumnos a la oferta de servicios de la Clínica de la Salud Intercultural.
- Continuar ofertando el programa de servicios de medicina tradicional de primer nivel y urgencias a las comunidades universitarias e indígenas locales y sociedad en general.
- Desplegar un programa redituable de temazcal y masajes dirigido a la sociedad en general.

3.5.7. Líneas de acción

Extensión y Educación Continua

- Ofertar cursos-taller de lingüística a los profesionales de la región.
- Ofertar cursos-taller de gestión de las culturas indígenas a los profesionales de la región.
- Ofertar cursos-taller para desarrollar técnicas de interpretación de documentos étnicos a los profesionales de la región.

Atención integral al estudiante

Acceso a becas

- Gestión ante las instancias gubernamentales federal y estatal el aumento del presupuesto para becas estudiantiles.
- Gestionar ante asociaciones civiles presupuesto para becas a los estudiantes.

Atención a la Salud

- Promover la afiliación al IMSS permanente de los alumnos de nuevo ingreso.
- Operar un programa de salud integral preventiva desde la Enfermería Escolar dirigido a la comunidad universitaria particularmente al alumnado.
- Promover y poner en marcha las campañas preventivas gubernamentales a las que allá lugar durante el ciclo escolar.

Actividades deportivas

- Organizar y operar un programa anual de torneos internos de futbol, basquetbol y voleibol, entre otros dirigidos a la comunidad estudiantil.
- Gestionar y poner en marcha una oferta de clínicas deportivas abiertas a la comunidad universitaria.
- Gestionar y acondicionar áreas deportivas para el desarrollo físico y mental de la comunidad universitaria.

- Organizar, promover y realizar programas específicos para cada una de las ramas deportivas que se practican por la comunidad de la UIEM.

Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

- Gestionar la actualización continua de los convenios que se tienen con los sectores social y público.
- Convenir con nuevas organizaciones públicas y sociales para la realización de servicio social y prácticas profesionales.
- Realizar brigadas de servicios comunitarios para la intervención de los problemas locales relativos a la consolidación de las lenguas y culturas originales.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de la realización del servicio social y las prácticas profesionales.
- Contar con un área que permita dar la mejor atención al servicio social.
- Contar con los elementos tanto físicos como humanos para poder llevar a cabo programas de capacitación para los estudiantes que iniciaran su servicio social.

Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas

- Asesorar la puesta en marcha de empresas generadoras de empleos.
- Crear y operar la colocación de egresados de la UIEM en las oportunidades de empleo de las que se tenga conocimiento con base en las empresas con las que se tenga relación.
- Establecer un programa de seguimiento de egresados.
- Gestionar el establecimiento de vínculos con el sector productivo.
- Promover el emprendedurismo entre los estudiantes.
- Desarrollar proyectos productivos en, de para y con las comunidades indígenas.
- Desarrollar proyectos productivos en, de para y con la comunidad universitaria.
- Promover la integración de especialistas lingüistas o sociolingüistas en culturas originales formados y en formación e implementan de organizaciones productivas.

Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

- Ofertar servicios de asesoría y consultoría en los campos de la Economía, Administración, Tecnología y Ciencias Sociales.

- Ofertar la realización de estudios económicos, administrativos, tecnológicos y sociales a los sectores público, privado y social.
- Promover los servicios de ordenamiento territorial municipal.
- Brindar la elaboración y/o actualización Atlas de Riesgo, de estudios de prevención y mitigación de riesgos en asentamiento humanos.
- Difundir entre los Ayuntamientos los beneficios derivados de la operación de la Plataforma Geo tecnológica Integral en materia de mejoramiento de los servicios básicos y transporte municipales.

Fomento a la enseñanza de lenguas

- Diseñar e implementar un programa institucional de educación continua, que
- satisfaga las necesidades de capacitación y actualización, de la comunidad y grupos de interés.
- Formar a los estudiantes y docentes satisfaciendo las demandas de formación enseñanza lingüística la sociedad en general, especialmente de las comunidades originarias.
- Realizar la interpretación de documentación lingüística para los sectores público y privado.
- Insertar a los alumnos en las comunidades indígenas para hacer diagnósticos de su situación sociolingüística y para practiquen el uso de las lenguas originales en contextos reales.
- Insertar a los especialistas formados y en formación en las comunidades indígenas para estrechar su vínculo con la población autóctona, y con ello perfeccionar sus competencias en materia de comunicación y gestión cultural.

Clínica de Salud Intercultural

- Promover continuamente la integración y colaboración activa de los alumnos en la oferta de servicios de la Clínica de la Salud Intercultural.
- Ofertar servicios de consulta externa de medicina tradicional, nutrición y acupuntura a la sociedad en general.
- Operar un área de urgencias a las comunidades universitarias e indígenas locales.
- Dar servicios de laboratorio de análisis, Rayos X y Ultrasonidos a las comunidades universitarias e indígenas locales.
- Poner a la disposición de la población los productos de la fito farmacia a la sociedad en general.
- Brindar rehabilitación y terapia física a la sociedad en general.
- Promover los servicios de temazcal y masajes a la sociedad en general.

3.6. Eje de Desarrollo Institucional: Administración

La Gestión y administración universitaria son acciones adjetivas de vital importancia para el logro de la calidad educativa; para la formación efectiva y competente de profesionales de la lengua y cultura étnica, pero, más aún para el propósito de promover la consolidación de los conocimientos y tradiciones autóctona locales y regionales mexiquenses.

Con tal finalidad, la Administración de la UIEM desarrollo su operación adjetiva con base en la actualización continua de su capital humano, el fortalecimiento del sistema administrativo con base en su constante preparación en gestión de la calidad; el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento escolar; consolidar la seguridad institucional y la gestión de financiamiento extraordinario y generación de recursos propios.

3.6.1. Objetivo general

La administración universitaria tiene como propósito ser ágil, proactiva y para resultados en materia de gestión y administración de los recursos financieros, tecnológicos, materiales y humanos con base en la simplificación y automatización de los procesos y procedimientos que dan soporte a los servicios escolares propios de la docencia, investigación, extensión, vinculación y difusión cultural.

3.6.2. Diagnóstico

Capital Humano

Se cuenta con 191 colaboradores, de los cuales 106 hacen trabajo académico y 85 administrativo, el 44.5% del total de personal, este último se subdivide mayoritariamente en mandos medios y operativos; el 9.5% son Directivos al frente de coordinar las funciones sustantivas y adjetivas universitarias. Véase la siguiente tabla:

Personal de la UIEM en 2017			
Personal docente	No.	Personal administrativo	No.
Por asignatura	60	Directores de Área	8
Profesores de Tiempo Completo	46	Jefes de Departamento y mandos medios	12
		Personal operativo	65
Subtotal	106	Subtotal	85
Total			191

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Dirección de Administración y Finanzas. UIEM.

El 71% del capital humano universitario cuenta con un perfil profesional acorde a su puesto, lo cual indica que cuentan con las competencias suficientes para la realización de sus funciones.

El personal se capacita anualmente en materia de gestión y administración académica, uso de paquetería de oficina y TIC's. Observe la siguiente tabla:

Capacitación recibida por el Personal Administrativo de 2015 a 2017			
Personal directivo y administrativo	2015	2016	2017
	62	62	30

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Dirección de Administración y Finanzas. UIEM.

Como se observa, 7 de cada 10 colaboradores administrativas se capacitan anualmente con forme a la función propia del desempeño de su responsabilidad.

Financiamiento Institucional

La UIEM cuenta con un presupuesto operativo anual destinado para gasto corriente, inversión, movilidad y becas para estudiantes, así como, con la generación de recursos propios con los que se coadyuva al fortalecimiento de las funciones sustantivas. Adicionalmente, se cuenta con recursos extraordinarios para el fomento de la calidad educativa, el logro de este financiamiento ha sido crucial para el desarrollo de la infraestructura académica y de la vida colegia institucional.

Programa de Infraestructura y Equipamiento

La capacidad instalada de la universidad consta de 5 edificios de usos académico administrativo y docencia. A continuación, se hace una descripción de los mismos:

Edificios Académicos y Administrativos a 2017	
Nombre	Áreas funcionales
Edificio Caracol	Se encuentra la Rectoría, la Administración central, la Oficina del Abogado General y el auditorio "Dr. Carlos Lenkersdort".
Edificio Quezacoatl	Oficinas administrativas y aulas de clase
Edificio Tlaloc	Cubículos docentes y aulas de clase
Edificio de la Biblioteca y Centro de documentación	Biblioteca, Oficinas de uso académico y espacios de usos múltiples.
Edificio de laboratorios	Laboratorios de Desarrollo Sustentable, Salud e Informática.
Edificio de talleres	Operación de los Talleres de Comunicación, Lengua y Cultura, Arte y Diseño.

Fuente: Departamento de Recursos Materiales. Dirección de Administración y Finanzas. UIEM.

Se operan 36 cubículos para uso de profesores de tiempo completo, 6 laboratorios disciplinarios y 3 de cómputo, 3 salas de cómputo y 7 talleres disciplinarios, un taller de Auto Acceso, una biblioteca, una clínica de salud, un invernadero y un jardín, 3 canchas, dos de fútbol y una de usos múltiples y 4 estacionamientos. En apoyo a las funciones adjetivas universitarias se cuenta con 385 equipos de cómputo, aditamentos y complementos multifuncionales.

Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

Los servicios académico-administrativos, particularmente los asociados al control escolar, titulación, egresados, servicio social, y a la logística de las áreas de formar practica como la biblioteca, el taller de auto acceso, de cómputo, los laboratorios y talleres disciplinarios, así como los relativos al manejo de recurso, que se realizan requieren de mayor simplificación y automatización para elevar el nivel de calidad de atención al usuario y con ello sentar las base para operar con base en un Sistema de Gestión de la Calidad.

Para tal propósito de cuenta con una comunidad universitaria: Directivos, docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y auxiliar comprometida con la mejora continua de su labor, a propósito de mantener en un mejoramiento continuo los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y vinculación; es decir, los procesos de evaluación docente; titulación y retención estudiantil; producción de investigación y acciones de vinculación, con base en su estandarización y optimización de recursos.

Seguridad institucional

En el ámbito de la seguridad institucional se cuenta con la colaboración de seguridad privada, mecanismos de filtro para el ingreso de personas al recinto institucional, así como, de una Brigada en Funciones de Búsqueda y Rescate y Primeros Auxilios, en pos del resguardo de la integridad física y mental de la comunidad y del patrimonio universitario.

De igual manera, mediante las acciones del PE en Desarrollo Sustentables se participa año con año de manera corresponsable con asuntos ambientales externos, al mismo tiempo que se atienden los internos.

3.6.3. Objetivos particulares

Capital Humano

- Actualizar y capacitar la planta de personal administrativo con forme a su perfil de puestos.

Financiamiento Institucional

- Gestionar recursos extraordinarios para el fortalecimiento de la calidad educativa.



Programa de Infraestructura y Equipamiento

- Fortalecer la infraestructura académica y el equipamiento tecnológico y de TIC.

Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

- Certificar con la norma ISO:9000 los procesos académico-administrativos de la UIEM.

Seguridad institucional

- Fortalecer el resguardo de la integridad humana de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional, así como, las áreas verdes.

3.6.4. Políticas de calidad

Capital Humano

- La planta de personal administrativo deberá privilegiar su la capacitación en materia de gestión académica con forme a su perfil de puestos.

Financiamiento Institucional

- La UIEM dará prioridad a la gestión de financiamiento extraordinarios para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Programa de Infraestructura y Equipamiento

- La UIEM deberá dar primacía a la inversión en materia de infraestructura académica y el equipamiento tecnológico y de TIC sugerido por los CIEES o COPAES.

Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

- La Subdirección de Administración, las Jefaturas de Departamento y el personal operativo deberán dar prioridad a la estandarización de los procesos académicos administrativos conforme a los requisitos de la norma ISO:9000

Seguridad institucional

- La Comunidad Universitaria deberá de privilegiar la atención de lineamientos institucionales para el resguardo de la integridad humana de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.



3.6.5. Metas

Capital Humano

- Contar con 70% del personal administrativo capacitado en gestión académica con forme a su perfil de puesto.

Financiamiento Institucional

- Gestionar un financiamiento extraordinario para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Programa de Infraestructura y Equipamiento

- Equipar al 80% la infraestructura académica de los PE evaluados por los CIEES.
- Acondicionar al 100% la infraestructura académica de los PE evaluados por los CIEES.

Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

- Estandarizar el 100% de los procesos académicos administrativos de los PE evaluables conforme a los requisitos de la norma ISO:9000

Seguridad institucional

- Tener el 100% de los Reglamentos institucionales difundidos entre la comunidad universitaria.
- Contar con el 100% de los espacios universitarios de alta afluencia poblacional con Lineamientos institucionales visibles a la comunidad universitaria.
- Contar con mayores mecanismos de seguridad institucional.
- Coordinar al menos 10 de actividades para cuidado del medio ambiente en coordinación con la población indígena de las comunidades.

3.6.6. Estrategias

Capital Humano

- Promover programas de capacitación sobre gestión y administración dirigido al personal administrativo conforme a su perfil de puesto.

Financiamiento Institucional

- Gestionar financiamiento extraordinario para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Programa de Infraestructura y Equipamiento

- Desarrollar un plan de acción de acondicionamiento y equipamiento de las aulas y espacio de formación práctica de los PE evaluados por los CIEES.

Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

- Promover la certificación conforme a la norma ISO:9000 los procesos académicos administrativos vinculados con los PE evaluables

Seguridad institucional

- Operar una campaña informativa sobre los Reglamentos y Lineamientos institucionales entre la comunidad universitaria.
- Desarrollar mecanismos de seguridad institucional.
- Coordinar acciones internas y externas a la UIEM para el cuidado del medio ambiente.

3.6.7. Líneas de acción

Capital Humano

- Capacitar sobre gestión al personal administrativo conforme a su perfil de puesto.
- Capacitar sobre el uso de TIC al personal administrativo conforme a su perfil de puesto.
- Capacitar sobre paquetería de oficina al personal administrativo conforme a su perfil de puesto.

Financiamiento Institucional

- Gestionar financiamiento extraordinario para el fortalecimiento de la calidad educativa ante instancias públicas.
- Gestionar donaciones para el fortalecimiento de la calidad educativa ante instancias privadas y sociales.

Programa de Infraestructura y Equipamiento

- Acondicionar las aulas y espacio de formación práctica de los PE evaluados por los CIEES.
- Equipar las aulas y espacio de formación práctica de los PE evaluados por los CIEES.
- Gestionar la adquisición de equipo y TIC para las aulas y espacio de formación práctica de los PE evaluados por los CIEES.

Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

- Requisar conforme la norma ISO:9000 los procesos académicos administrativos de control escolar, becas, servicio social, prácticas profesionales, biblioteca, auto acceso, laboratorios y talleres.
- Estandarizar los procesos académicos administrativos de control escolar, becas, servicio social, prácticas profesionales, biblioteca, auto acceso, laboratorios y talleres en lo relativo a sus vínculos con los PE evaluables.

Seguridad institucional

- Difundir los Reglamentos institucionales entre la comunidad universitaria.
- Difundir los Lineamientos institucionales entre la comunidad universitaria.
- Gestionar la adquisición de dispositivos para la seguridad institucional.
- Desarrollar acciones internas para el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar acciones externas a la UEIM para el cuidado del medio ambiente.

3.7 Eje de Desarrollo Institucional: Gobierno

El gobierno universitario se opera desde el Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno, el cual apoya sus funciones, principalmente en un Consejo Académico y en un comité de Honor y Justicia, así como, las comisiones a las que allí lugar. Los órganos de buen gobierno realizan sus funciones ordinarias de manera bimensual.

3.7.1. Objetivo general

Ejercer la gobernabilidad democrática y con equidad y en armonía entre todos los miembros de la comunidad de la UIEM, fortaleciendo con ello, la identidad universitaria.

3.7.2. Diagnóstico

Legislación Universitaria

A propósito de la gobernabilidad y la armonía universitaria, se cuenta con un marco normativo que da sentido al ejercicio de una cultura de legalidad comunitaria, que tiene su origen y soporte en la filosofía que plantea el modelo educativo universitario que se apega a los lineamientos de los convenios y acuerdos nacionales e internacionales en materia de los derechos de los pueblos indígenas, como de grupos sociales minoritarios, como lo son el Convenio 169 de OIT, la Declaración de Quito, Los Pueblos Indios de América, Los Acuerdos de San Andrés, la Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La UIEM tiene como primer referente jurídico el decreto por el cual fue creada que fue publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México No. 115 en el año 200, donde se estipula su naturaleza, gobierno, atribuciones, organización y patrimonio.

Asimismo, el marco regulatorio universitario vigente derivado de los aportes de la “Comisión de Mejora Regulatoria”, está integrado por los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento de Evaluación Profesional
- Reglamento de Ingreso y Permanencia de Estudiantes



- Reglamento de Titulación
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
- Reglamento de Laboratorios.

Mismos que sustentan la actuación universitaria y son acatados por la comunidad.

La observancia jurídica, es vital para el estado derecho, por ello, la visión del buen gobierno es mantener en el ánimo comunitario los derechos obligaciones universitarios.

Identidad universitaria

La UIEM cuenta con cuatro mecanismos básicos para el fomento de identidad universitaria: 1) la exposición de un patrimonio cultural; 2) un programa de difusión cultural operado mediante un diálogo intercultural; 3) una vinculación estrecha que valora la cultura de la población indígena local y regional; y 4) un programa pedagógico y didáctico mediante el cual se opera el PE en “Lengua y Cultura” mediante el cual se recrean procesos de comunicación oral y escrita en las lenguas étnicas, todos ellos, a fin de que la comunidad estudiantil se identifique y transmita los valores, símbolos y principios universitarios de reivindicación y orgullo de las lenguas y las culturas originales.

Comunicación Social

La comunicación universitaria como la social son instrumentos constructores de la imagen universitaria y medios para comunicar el quehacer sustantivo institucional y el logro de resultados a la sociedad, para ello, la Universidad cuenta con una página web (uiem.edu.mx) y con una base tecnología para la divulgación masiva intra y extra muros.

Al respecto, la UIEM, a través del PE de Comunicación Intercultural se cuenta con la Revista impresa “Paralelo 19” y con equipo de comunicación, específicamente cabinas de radio y con colaboradores especializados para la labor de difusión de programas académicos, científicos, artísticos y culturales dirigidos a la comunidad universitaria y a la población de las comunidades locales y sociedad en general, para ello, se cuenta con un circuito de radio interno y con convenios con Radio y Televisión mexiquenses con lo que se han puesto en marcha proyectos colaborativos.

Mediante esta función anualmente se muestra la labor universitaria y se recrea la presencia de la UIEM entre los especialistas lingüistas y culturales de la región, así como, entre los jóvenes aspirantes a las profesiones en

materia de salud tradicional, interculturalidad y desarrollo sustentable que promueven el fortalecimiento de las culturas indígenas. En este sentido es muy importante fortalecer esta función, y con ello, posicionar a la UIEM.

3.7.3. Objetivos particulares

Legislación Universitaria

- Concientizar a la comunidad universitaria sobre el marco normativo universitario.

Identidad universitaria

- Fortalecer la identidad universitaria de la comunidad.

Comunicación Social

- Posicionar a la UEIM en el contexto local, regional y estatal.

3.7.4. Políticas

Legislación Universitaria

- La UIEM deberá dar prioridad a la publicación anual de la Legislación.

Identidad universitaria

- La UIEM deberá privilegiar la realización de actos universitarios que fortalezcan la identidad universitaria.

Comunicación Social

- La UIEM deberá dar primacía permanente a los actos de comunicación social que la posicionen en el contexto local, regional y estatal.

3.7.5. Metas

Legislación Universitaria

- Informar anualmente sobre el marco normativo universitario al 100% de los sectores universitarios.

Identidad universitaria

- Mantener activo el Programa: Todos somos UIEM fortaleciendo la identidad universitaria.

Comunicación Social

- Contar con comunicados a la prensa del 100% de los eventos universitarios relevantes.

3.7.6. Estrategias

Legislación Universitaria

- Operar una campaña informática sobre el marco normativo universitario dirigida a docentes, administrativos y alumnos.

Identidad universitaria

- Desarrollar un programa de identidad universitaria dirigido a la comunidad estudiantil

Comunicación Social

- Llevar a cabo un plan de acción de comunicación social dirigido a los medios, principalmente locales.

3.7.7. Líneas de acción

Legislación Universitaria

- Realizar envíos electrónicos de los Reglamentos y Lineamientos institucionales a la planta docente y administrativa
- Elaborar, distribuir y colocar carteles sobre la Legislación Universitaria en los espacios universitarios de mayor afluencia de estudiantes.
- Publicar la Legislación Universitaria en la página web de la UIEM
- Realizar Seminarios de divulgación de la Legislación Universitaria dirigida a docentes, administrativos y alumnos.

Identidad universitaria

- Realizar un maratón identidad universitaria
- Organizar y realizar actividades de inducción para estudiantes de nuevo ingreso.
- Llevar a cabo exposiciones del patrimonio artístico y cultural universitario

Comunicación Social

- Elaborar comunicados de prensa.

- Invitar a los eventos universitarios a los medios de comunicación.
- Gestionar entrevistas en radio y televisión para los PTC y especialistas universitarios.

4. Sistema de Planeación y Evaluación Universitaria

La UIEM cuenta con un sistema de planeación, seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación que cumple con la función de visualizar y orientar el rumbo institucional a propósito del cumplimiento cabal de la misión de lograr una interacción y comunicación basada en la interculturalidad de las comunidades étnicas y la sociedad en general.

4.1. Objetivo general

Prospectar, planear, planificar y evaluar el quehacer institucional en pos de un efectivo desempeño para el logro de resultados en cuanto a calidad y equidad educativa intercultural étnica, local y global.

4.2 Sistema de planeación estrategia y flexible

El sistema de planeación universitario mantiene una actuación estratégica, integral y participativa y prospectiva con base en su alineación con la visión educativa intercultural estatal, nacional e internacional y al análisis situacional institucional y diagnóstico de la condición sustantiva y adjetiva, así como curricular, de investigación, extensión y vinculación y difusión cultural, lo que le facilita trazo de un escenario universitario deseable, como visión, finalidad, objetivo y meta a alcanzarse.

Corresponde al Consejo de Desarrollo Institucional, presidido por el Rector de la UIEM, llevar a cabo reuniones de trabajo para determinar los recursos que requiere la institución a fin de lograr el cumplimiento de su Misión y alcanzar la Visión. Así mismo, evaluar el avance en el logro de los objetivos y hacer las recomendaciones necesarias para corregir el rumbo o ratificar las estrategias de acción.

Previo al inicio de cada ciclo escolar, el Consejo de Desarrollo Institucional se reunirá con los responsables de las áreas tanto sustantivas como de apoyo, para conocer, analizar y asegurar que todos los objetivos son congruentes con las líneas y objetivos estratégicos de la institución.

De la misma manera, integrará un equipo de trabajo interdepartamental, a quien asignará la facultad de administrar un Plan de Mejoramiento Continuo para la Calidad Educativa, en el cual se habrán de incluir todos los programas clave que apuntalan la innovación y transformación de la Universidad.

En este sentido, es indispensable para para construir o hacer posible nuestra visión de futuro es necesario hacer parte de la operación cotidiana a la evaluación y su respectiva realimentación y toma de decisiones.

4.3 Mecanismo de evaluación y seguimiento

El mecanismo previsto para evaluar es el tablero de indicadores programado mediante el presente instrumento de planeación que permitirá medir el logro de la visión de los objetivos y de las metas contenidas este Plan d Desarrollo.

Lo anterior con base en el Programa Operativo Anual (POA) de 2017 2018, 2019 y 2020. De este modo, el cumplimiento de la visión se dará mediante el logro de los objetivos y el de los objetivos se dará con base en el alcance de las metas y el éxito de las metas con el logro de los indicadores.

Bimestralmente el Consejo celebrará reuniones de evaluación para verificar la forma en que cada área avanza en el cumplimiento de los objetivos y la relación que guardan con el ejercicio del presupuesto autorizado. Como parte de esta evaluación, verificará la evolución y el mejoramiento que ha Universidad ha experimentado como resultado de la implementación de los programas estratégicos de mejor. El Consejo elaborará un informe anual de los resultados generales de la institución, así como el impacto que han tenido en el logro de su Visión institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional, será modificado y adaptado cada vez que las condiciones y cambios que vive la Universidad lo requieran, a fin de garantizar su vigencia.

Los resultados de la Universidad se miden por la calidad y cantidad de sus “productos” y la eficiencia con la cual se han logrado. Se considera que un sistema de educación superior produce principalmente egresados que se gradúan para incorporarse a la sociedad y dedicándose a alguna actividad en la que utilizan la formación y los conocimientos adquiridos. Otros productos de un sistema de educación superior son la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios a la comunidad.

Es imprescindible contar con mecanismos de medición, evaluación y seguimiento de resultados como los índices de titulación, deserción y reprobación, entre otros. Indicadores que muestren la calidad del desempeño docente,

la producción en investigación, los proyectos realizados en las comunidades y el seguimiento ocupacional de los egresados serán de gran utilidad para tomar decisiones y evaluar el desempeño institucional.

Los avances serán medidos de acuerdo a una escala de "0" a 100% establecida por la Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe y la Dirección General de Educación superior, a nivel Federal y por Dirección General de Educación Superior y Secretaría de la Contraloría a nivel del Gobierno del Estado de México y el OFEM.

La información sobre el avance obtenido en cada indicador será proporcionada por el titular del área responsable de la ejecución. Las evaluaciones de seguimiento se realizarán con forme a los calendarios gubernamentales y una al final de año.

4.4 Rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y a la privacidad a los datos personales son derechos ineludibles para propinar la confianza de la sociedad en las instituciones y en ejercicio público.

Al respecto, esta universidad se suma al esfuerzo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en la divulgación de los derechos de acceso a la información y está en plena disposición a responder en tiempo y forma las solicitudes de información a las que hay lugar, así como, transparente año con año su ejercicio financiero y de logros y retos.

5. Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

5.1 Eje De Desarrollo Institucional: Docencia

5.1.1 Indicadores de Desarrollo y Evolución de la Matrícula

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer los indicadores de desarrollo de la matrícula escolar de la Universidad.		Índices de desarrollo académico					Comparativo de índices de desarrollo 2017 vs 2020.	Corresponsabilidad institucional en logro de objetivos institucionales.
Indicadores								
Número de PE con ofertados.	Total de PE ofertados por la UIEM en enero de 2017 + el Numero de PE ofertados de febrero 2017 a diciembre de 2020.	PE	6	6	6	7	Registros oficiales	Autorización por parte de las instancias gubernamentales correspondientes.
Incremento del porcentaje de eficiencia terminal.		Egresados	0	1%	2%	3%	Lista de egresados por cohorte generacional.	
Incremento del porcentaje de Titulación.		Titulados	0	1%	2%	3%	Listas de titulados por cohorte generacional.	
Incremento del porcentaje de Retención.		Matricula	0	1%	2%	3%	Listas de matrícula final por cohorte generacional	
Incremento del porcentaje de aprovechamiento académico.		Promedio escolar	0	1%	2%	3%	Promedio escolar emitido por el sistema web escolar.	

5.1.2 Calidad Educativa

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Ofertar PE de buena calidad reconocidos con nivel uno por los CIEES.	Número de PE con nivel 1 de los CIEES.	PE					Oficio de reconocimiento de nivel 1 de los CIEES.	Presupuesto para la mejora continua de los PE evaluables.
Indicadores								
Número de PE con el registro oficial de la SEP (Arte y Diseño y Enfermería)	Número de PE registrados ante la SEP de 2017 a 2020.	PE				2	Registro oficial de registro.	Autorización de la oficialización de los 2 PE por parte de las instancias gubernamentales correspondientes.
Número de PE con nivel 1 de los CIEES.	Número de PE con nivel 1 de los CIEES.	PE		1	2	1	Documento de reconocimiento de nivel 1 de los CIEES.	Presupuesto para la mejora continua de los PE evaluables.
Número de PE acreditado por los organismos de COPAES.	Número de PE acreditados.	PE				1	Documentación de acreditación del PE.	

5.1.3 Vinculación Académica Comunitaria

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Continuar adecuando y actualizando los planes de estudios de los PE en los ámbitos de la pedagogía, didáctica, evaluación continua y vinculación con el entorno inmediato y con la investigación de los CA con base en el Modelo Educativo Intercultural y en los estándares de calidad de los CIEES y de COPAES.	Número de PE actualizados conforme al Modelo Curricular Intercultural y a los estándares de calidad de los CIEES.	PE					Registros oficiales.	Autorización y aprobación por parte de las instancias correspondiente.
Indicadores								
Número de Planes de Estudio de los PE actualizados.	Número de PE actualizados conforme a los estándares de calidad de los CIEES.	Planes de Estudio	6	6	6	6	Actas y minutas de actualización de los PE	

5.1.4 Programa Institucional de Tutoría Académica

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer el Programa de Tutorías mediante la formación de tutores asignados al acompañamiento estudiantil en pos de la orientación académica en torno de trayectoria escolar de los alumnos.	Número de alumnos de bajo aprovechamiento o en situación de riesgo que salen de esa condición escolar.	Número de alumnos en riesgo tutorados.					Comparativo del número de alumnos en situación de riesgo en 2017 vs 2020.	Integración del PTC a las actividades tutoriales.
Indicadores								
Porcentaje de PTC-tutores.	Número de PTC-tutores/total de PTC*100	PTC-tutores	30%	50%	75%	100%	Nombramientos	Asistencia de los PTC a la correspondiente capacitación.
Porcentaje de los alumnos de bajo aprovechamiento o en situación de riesgo o con necesidades específicas tutorados.	Número de alumnos de bajo aprovechamiento o en situación de riesgo/ total de PTC-tutores.	Relación PTC-tutor-número de alumnos tutorados.	30%	50%	75%	100%	Listas de alumnos de bajo aprovechamiento o en riesgo de deserción asignados a PTC-tutores.	Previa asignación de PTC como tutores.

5.1.5 Desarrollo del Personal Académico

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Fomentar la profesionalizar y capacitar al personal docente con enfoque intercultural en materia curricular, didáctica, disciplinaria, lenguas originales e inglés.	Número de profesores con estudios de posgrado y capacitación/Total de profesores*100.	Docentes					Certificados de estudios de posgrado y constancias de capacitación de los docentes.	Compromiso docente para realizar estudios de posgrado y capacitarse periódicamente.
Indicadores								
Porcentaje de docente adscritos a los PE evaluables con estudios de posgrado.	Número de profesores con estudios de posgrado/Total de docentes*100.	Docentes	15%	35%	38%	40%	Certificados o títulos de estudios de los docentes.	Culminación de estudios los de posgrado por parte de los docentes.
Porcentaje de profesores capacitados.	Número de profesores capacitados/Total de docentes*100.	Docentes	30%	40%	60%	70%	Constancias de capacitación de los docentes.	Asistencia de los docentes a las acciones capacitación.

5.1.6 Desarrollo de Infraestructura Académica

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Gestionar los recursos tecnológicos y visuales necesarios para equipar los espacios áulicos, las salas de	Número de PE evaluables con espacios equipados con	Espacios equipados					Fotografías	Autorización presupuestal

compito, talleres, laboratorios, auto acceso y biblioteca; y con ello, se desarrollen las actividades didácticas y pedagógicas propias de la docencia.	forme a los estándares CEES							
Indicadores								
Espacios equipados de los PE evaluados por los CIEES.	Número de PE evaluables con espacios equipados con forme a los estándares CEES/ Total de PE evaluables*100.	Espacios equipados	0	80%	90%	100%	Fotografías	

5.1.7 Movilidad académica nacional e internacional

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer la presencia institucional a nivel nacional e internacional mediante la estimulación de la cooperación académica para el logro del intercambio estudiantil, docente y de investigadores.	Numero de PTC y alumnos en intercambio académico.	PTC y alumnos en intercambio académico					Cartas de aceptación de las IES de PTC y alumnos.	Autorización del ejercicio presupuestal o de becas.
Indicadores								
Porcentaje de docentes invitados a trabajar en IES nacionales e internacionales.	Número de PTC invitados a IES/ Total de PTC*100.	Docentes invitados	0	4%	7%	10%	Cartas de invitación de las IES a los PTC.	
Porcentaje de PTC adscritos a los PE evaluables que realicen estancias nacionales o internacionales.	Número de PTC que realicen estancias de investigación/ Total de PTC*100.	PTC realizando estancias	0	20%	35%	50%	Cartas de aceptación de las IES de los PTC.	
Número de Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.	Número de Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.	Programa de Movilidad en operaciones	1	1	1	1	Cartas de aceptación de las IES de los alumnos.	
Incremento porcentual anual del número de convenios de colaboración.		Convenios	10%	10%	10%	10%	Convenios signados	Autorización de salidas para gestión y presupuesto.

5.2 Eje De Desarrollo Institucional: Investigación

5.2.1 Profesores a Tiempo Completos Habilitados y registrados en la SEP

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer la planta de PTC con base en la obtención del grado de doctorado y su adscripción al SIN y a el PRODEP.	Porcentaje de PTC con grado de doctor y registro ante el PRODEP y el SNI/Total de PTC*100.	PTC					Estadística comparativa entre el porcentaje de PTC habilitados en 2017 vs en 2020.	
Indicadores								
Profesores a Tiempo Completos Habilitados.	Número de PTC con grado de doctor y registro ante el PRODEP y el SIN.	PTC habilitados	0	10	15	20		Asistencia o bien graduación de los PTC de posgrado.
Número de PTC con grado de doctor.	Número de PTC con grado de doctor.	PTC	1	1	1	1	Títulos de doctorado de los PTC	Titulación de doctorado de los PTC.
Incremento del número de PTC adscritos al SNI.	Porcentaje de PTC registrados en el SIN.	PTC				5%	Nombramiento	Participación satisfactoria de los PTC en el SIN.
Incremento del número de PTC adscritos al PRODEP.	Porcentaje de PTC registrados en el PRODEP.	PTC				5%	Nombramiento	Producción satisfactoria de los PTC.
Número de tesis tituladas por PTC adscrito a PE evaluable.	Relación tesis por PTC.	Tesis	18	18	18	18	Tesis	

5.2.2. CA, LGAC y producción académica

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Consolidar CA en formación, en consolidación y consolidados registrados ante la SEP adscritos a los seis PE que imparte la UIEM con LGAC con visión social y producción académica y científica de alto impacto.	Número de CA consolidados.	CA					Registro oficial emitido por la SEP.	El incremento de la producción científica colectiva de alto impacto de los PTC.
Indicadores								
Colaboraciones de PTC en Redes Académicas.	Número de pertenecientes a Redes Académicas.	PTC colaborando en Redes.	1	1	1	1	Nombramiento	
Investigaciones financiadas por IES	Número de investigadas	Investigaciones financiadas.	0	1	1		Oficios de avances o	

nacionales e internacionales.	con financiamiento externo.						término de la investigación.	
Libros o instrumentos de propiedad intelectual o revistas de divulgación científica o materiales didácticos publicados.	Número de libros o instrumentos de propiedad intelectual o revistas de divulgación científica o materiales didácticos publicados.	Libros Instrumentos de Propiedad Intelectual Revistas de Divulgación publicadas Materiales didácticos publicados.	0	1	1	1	Publicaciones logradas.	
Artículos publicados en revistas indexadas o de alto impacto.	Número de artículos publicados.	Artículos publicados.	1	1	2	2	Revistas en donde se realizó la publicación.	
CA en formación o Grupo Disciplinario de investigación registrados ante la SEP como CA en consolidación o consolidados.	Número de CA o GD.	CA registrados ante la SEP				1	Registro oficial.	
CA o GD adscrito a PE evaluable.	Número de CA adscritos a los PE evaluables.	CA adscritos a los PE evaluables				6	Acta o minuta de integración de los CA.	

5.2.3 Estudios de Posgrado

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Sentar las bases para la apertura de PE de posgrados interinstitucionales e interdisciplinarios registrados en el PNPC.	Número de criterios PNPC atendidos satisfactoriamente al 100% en 2020 con respecto de 2017.	Informe de seguimiento					Registros internos	
Indicadores								
Programa de mejora continua de los estándares de calidad del PNPC para la apertura de Maestrías.	Número de criterios PNPC atendidos.	Programa de Mejora Continua	0	1	1	1	Informe de autoevaluación	PTC habilitados
Programas Educativos de Maestría en operaciones.	Número de Programas Educativos.	Programas Educativos	0	1	1	1	Oficios Convenios	PTC habilitados

5.3 Eje Desarrollo Institucional: Difusión de Cultura

5.3.1 Difusión cultural

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Difundir programas de intercambio cultural con base en las cosmovisiones étnicas de la entidad con las comunidades universitaria y social de la región, estado, país y del mundo.	Número de actividades en o para las comunidades indígenas.	Programa artístico cultural abierto a la población indígena y sociedad.					Fotografías	Cuórum de las comunidades indígenas.
Indicadores								
Número de Programa de cultura y arte.	Total, de actividades programadas/ Total de actividades realizadas*100.	Programa artístico cultural	1	1	1	1	Fotografías Listas de asistencia	
Eventos de cultura étnica.	Número de eventos realizados.	Eventos	4	4	4	4	Fotografías	

5.3.2 Investigación cultural

Nivel de resultados	Descripción del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Desarrollar proyectos de investigación vinculado al rescate y la promoción de los valores y las lenguas étnicas propias de nuestro entorno inmediato e historia.	Número de investigaciones terminadas y difundidas.	Informes de investigación					Documentos	Aprobación para la realización de las investigaciones, en su caso del financiamiento.
Indicadores								
Productos de investigación colectiva sobre lenguas y culturas étnicas mexicanas.	Número de productos de investigación.	Ponencia, Artículo Capítulo Libro Cartel Proyecto	0	1	1	1	Documentos	
Investigación de rescate la cultura étnica.	Número de investigaciones.	Informe de investigación	0	1		1	Documentos	

5.4 Eje de Desarrollo Institucional: Extensión y Vinculación

5.4.1 Extensión y Educación Continua

Nivel de resultados	Descripción del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Extender los servicios universitarios de educación continua presencial, semipresencial o a distancia y vinculación a la sociedad local propiciando el desarrollo comunitario étnico.	Número de beneficiados en 2020 con respecto al 2017.	Programa de Educación de Continuo					Listas de asistencia	Asistencia suficiente de profesionales, egresados, especialistas.
Indicadores								
Programa de educación continua presencial, semipresencial o a distancia.	Número de acciones de educación continua.	Programa de Educación de Continuo		1	1	1	Listas de asistencia	

5.4.2 Atención Integral al Estudiante

5.4.2.1 Acceso a Becas

Nivel de resultados	Descripción del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Coadyuvar a dar atención integral a la comunidad estudiantil.	Número de alumnos de recursos limitados becados	Alumnos becados					Actas de Asignación de becas	
Indicadores								
Porcentaje de estudiantiles becados mediante de asociaciones civiles.	Porcentaje de estudiantes becados por organizaciones civiles/Total de Alumnos*100.	Estudiantes becados	0	3%	3%	4%	Listas de asignación de becas	Logar la donación de becas por parte de alguna Asociación Civil.
Porcentaje de la matrícula con beca.	Porcentaje de estudiantes becados/Total de Alumnos*100.	Estudiantes becados	63%	64%	66%	67%	Listas de asignación de becas	Autorización del presupuesto.

5.4.2.2 Atención a la Salud

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Coadyuvar a dar atención integral a la comunidad estudiantil.	Número de alumnos beneficiados con servicios de alumnos 2010 con respecto a 2017.	Alumnos con servicios de salud					Comparativo estadístico.	
Indicadores								
Porcentaje de matrícula afiliación al IMSS.	Número de alumnos afiliados al IMSS/Total de alumnos*100.	Alumnos afiliados al IMSS	100%	100%	100%	100%	Altas del IMSS.	
Porcentaje de solicitudes de atendidas mediante servicios de salud.	Número de alumnos con servicios de salud/Total de alumnos*100.	Alumnos con servicios de Enfermería	100%	100%	100%	100%	Registros del uso de la Enfermería.	

5.4.2.3 Actividades deportivas

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Contribuir al desarrollo humano, físico y mental de la comunidad estudiantil.	Número de alumnos en actividades deportivas.	Alumnos					Registros institucionales	Publicación de convocatorias
Indicadores								
Porcentaje de canchas acondicionadas para la práctica deportiva.	Número de canchas acondicionadas /Total de canchas*100.	Canchas	100%	100%	100%	100%	Registros institucionales	Autorización presupuestal.
Porcentaje de estudiantes en activación física.	Número de alumnos activándose físicamente /total de alumnos*100.	Estudiantes	70%	70%	70%	70%	Registros institucionales	
Porcentaje de docentes y administrativos en activación física.	Número de docentes y administrativos activandose/Total de docentes y administrativos *100.	Docentes y administrativos	30%	30%	30%	30%	Registros institucionales	Participación de los docentes y administrativos.
Número de alumnos de rendimiento deportivo.	Número de alumnos en competencias deportivas.	Alumnos	1	1	2	1	Registros institucionales	Autorización de presupuesto y participación de los alumnos.

5.4.3 Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Brigadas Universitarias

Nivel de resultados	Descripción del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Estrechar la articulación entre las esferas de la educación superior y el trabajo profesional, así como, el acercamiento y la intervención de los futuros profesionista en la atención de los problemas del desarrollo local.	Incremento del número de convenios en 2020 con relación a 2017	Convenios					Convenios signados	
Indicadores								
Porcentaje de convenios actualizados.	Número de convenios actualizados/Total de convenios vigentes*100.	Convenios	25%	50%	75%	100%	Convenios	
Porcentaje de nuevos convenios realizados.	Número de convenios realizados entre 2017 y 2020/Total de convenios*100.	Convenios	0	3%	4%	3%	Convenios	
Número de brigadas realizadas.	Número de Brigadas.	Alumnos en Brigadas	0	3	3	3	Registros institucionales	Aprobación de presupuesto para becas.
Número de alumnos realizando prácticas profesionales.	Número de alumnos realizando prácticas profesionales.	Alumnos en Prácticas profesionales	65	65	65	65	Constancia	Aprobación de presupuesto para becas.
Número de alumnos realizando servicio social.	Número de alumnos realizando servicio social.	Alumnos en Servicio social	65	65	65	65	Certificados	Aprobación de presupuesto para becas.

5.4.4 Egresados, Empleabilidad e Incubadora de Empresas

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Contribuir al desarrollo económico y social municipal y regional con base en la incubación de empresas, en la	Número de empleos aperturados +número de egresados	Empleos Egresados					Registros institucionales	Incubación de empresas Vacantes activas y constantes

generación de empleos y con la colocación laboral de profesionales competentes y competitivos.	colocados en 2020 con respecto a 2017								
indicadores									
Número de organizaciones productivas constituidas.	Número de organizaciones productivas constituidas.	Organizaciones productivas.	0	0	1	0	Acta constitutiva	Aprobación del financiamiento	
Número de proyectos productivo-realizados.	Número de proyectos productivo-realizados.	Proyectos productivos	0	1	0	1	Proyecto		
Número de convenios firmados con el sector productivo.	Número de convenios firmados con el sector productivo.	Convenios	0	2	2	2	Convenio		
Estadística de la colocación de la IUEM de egresados.	Estadística de la colocación de la IUEM de egresados.	Estadística	1	1	1	1	Documento de estadística.		
Numero de estudios de seguimiento de egresados realizados.	Numero de estudios de seguimiento de egresados realizados.	Estudios de egresados.	0	1	0	1	Documento.		
Número de planes de negocios realizados.	Número de planes de negocios realizados.	Planes de negocios.	8	8	8	8	Documento.		
Número de empresas incubadas.	Número de empresas incubadas.	Empresas incubadas.	0	1	1	1	Documento.		

5.4.5 Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA)

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Dar servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones para los sectores público, privado y social, en los campos de la Economía, Ciencias Sociales, Tecnología e Innovación, y Administración.	Numero de estudios realizados y usuarios atendidos en 2020 con respecto a 2017.	Estudios Usuarios					Registros institucionales	
Indicadores								
Número de programas de difusión de la Plataforma Geotecnológica	Número de actos de divulgación de la plataforma	Programa de difusión de la Plataforma	1	1	1	1	Impresos o electrónicos publicitarios	

Integral.								
Número de estudios realizados.	Número de estudios realizados.	Estudio	1	1	1	1	Informe del estudio	
Porcentaje de solicitudes de asesoría y consultoría realizadas.	Número de solicitudes atendidas/total de solicitudes*100	Solicitudes	100%	100%	100%	100%	Registros institucionales	

5.4.6 Fomento a la Enseñanza de Lenguas

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Fortalecer la formación de los estudiantes y satisfacer las demandas de la sociedad en general, especialmente de las comunidades de pueblos indígenas.	Número de beneficiados en 2020 con respecto 2017	Estudiantes					Comparativo estadístico	
Indicadores								
Porcentaje de solicitudes de interpretación de documentación lingüística.	Número de solicitudes atendidas/Total de solicitudes realizadas*100	Solicitudes	100%	100%	100%	100%	Documento de informe de interpretación	Difusión del programa por parte del área a cargo.
Número de Programas de formación enseñanza lingüística en operaciones.	Número de Programas de formación enseñanza lingüística en operaciones.	Programa	1	1	1	1	Listas de asistencia	Difusión del programa por parte del área a cargo.
Número de Programas de educación continúa en operaciones.	Número de Programas de formación enseñanza lingüística en operaciones.	Programa	1	1	1	1	Lista de asistencia	Difusión del programa por parte del área a cargo.

5.4.7 Clínica de Salud Intercultural

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Contribuir a crear salud integral tradicional en pos de consolidar las culturas originales y el desarrollo local comunitario.	Número de pacientes en 2020 con respecto a 2017.	Beneficiados					Comparativo estadístico	
Indicadores								
Porcentaje de usuarios de servicios de redituables de los servicios de temazcal y masajes.	Número de servicios de temascal pagados/ Total de temascales realizados* 100.	Usuarios	5%	10%	15%	20%	Recibos de pago	Servicios de Temascal abiertos al público.
Porcentaje de solicitudes de servicios de salud tradicional atendidas.	Número de servicios de salud dados/Total de solicitudes de usuarios de la Clínica de Salud integral *100.	Solicitudes	100%	100%	100%	100%	Registros internos	
Porcentaje de alumnos colaborando en la oferta de servicios de la Clínica de Salud Intercultural.	Número de solicitudes de alumnos/ Total de alumnos incorporados a los servicios de la Clínica de Salud integral*100.	Alumnos	100%	100%	100%	100%	Constancias Certificados Registros internos	

5.5 Eje de Desarrollo Institucional: Administración

5.5.1 Capital Humano

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Objetivo								
Actualizar la planta de personal administrativo con forme a su perfil de puestos.	Número de administrativos actualizados en 2020 con respecto a 2017.	Personal capacitado					Constancias, Certificados	
Indicadores								
Personal administrativo capacitado conforme a su perfil de puesto.	Número de administrativos capacitados/Total de administrativos *100.	Personal capacitado	15%	30%	50%	70%	Listas de asistencia	Asistencia de los administrativos a cursos de capacitación.

5.5.2 Financiamiento Institucional

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
Objetivo			2017	2018	2019	2020		
Gestionar recursos extraordinarios para el fortalecimiento de la calidad educativa.	Número de financiamientos logrados.	Gestión					Registros institucionales	
Indicadores								
Financiamiento extraordinario para el fortalecimiento de la calidad educativa.	Número de gestiones realizadas.	Gestión	0	0	1	1	Registros institucionales	

5.5.3 Programa de Infraestructura y Equipamiento

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
Objetivo			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer la infraestructura académica y el equipamiento tecnológico y de TIC.	Número de espacios con TIC en 2020 con respecto a 2017.	Instalaciones con TIC					Registros oficiales Fotografías	Autorización presupuestal.
Indicadores								
Infraestructura académica acondicionada.	Numero de espacios acondicionados/total de espacios +100.	Instalaciones		40%	60%	80%	Fotografías	Autorización presupuestal.
Infraestructura académica equipada.	Numero de espacios equipados/total de espacios +100.	Instalaciones equipadas		50%	70%	100%	Fotografías	

5.5.4 Bases para la integración de un Sistema de Gestión de la Calidad

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
Objetivo			2017	2018	2019	2020		
Certificar con la norma ISO:9000 los procesos académico-administrativos de la UIEM.	Número de administrativos realizando procesos certificados/Total de administrativos*100.	Personal administrativo realizando procesos certificados.					Certificado	Autorización presupuestal.
Indicadores								
Procesos académicos administrativos certificados en la norma ISO:9000.	Número de procesos certificados/Total de procesos académico administrativos asociados a los PE evaluables.	Procesos certificados				100%	Certificado	Autorización presupuestal.

5.5.5 Seguridad institucional

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer el resguardo de la integridad humana de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.	Número de mecanismos de seguridad.	Sistema de seguridad					Fotografías	
Indicadores								
Espacios universitarios de alta afluencia poblacional con Lineamientos institucionales visibles.	Número de actos de difusión.	Lineamientos	100%	100%	100%	100%	Fotografías	
Reglamentos difundidos.	Número de actos de difusión.	Reglamentos	100%	100%	100%	100%	Fotografías	
Número de mecanismos de seguridad institucional.	Número de mecanismos de seguridad en 2020 con respecto de 2017.	Mecanismos de seguridad				1	Fotografías	Autorización presupuestal.
Número anual de actos para el cuidado del medio ambiente en coordinación con la población indígena y sociedad en general.	Número de actos de protección al medio ambiente	Actos de cuidado del medio ambiente	10	10	10	10	Fotografías	Asistencia de la comunidad.

5.6 Eje de Desarrollo: Gobierno

5.6.1 Legislación Universitaria

Nivel de resultados Objetivo	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Concientizar a la comunidad universitaria sobre el marco normativo universitario.	Número de universitarios informados.	Comunidad universitaria					Fotografías	
Indicadores								
Sectores universitarios informados.	Acciones de difusión de la legislación.	Alumnos Docentes Administrativo	100%	100%	100%	100%	Fotografías	

5.6.2 Identidad universitaria

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
Objetivo			2017	2018	2019	2020		
Fortalecer la identidad universitaria de la comunidad.	Número de alumnos informados.	Alumnos					Listas de asistencia.	
Indicadores								
Programa: Todos somos UIEM en operaciones.	Número de eventos de identidad realizados.	Programa de Eventos	1	1	1	1	Fotografías.	

5.6.3 Comunicación Social

Nivel de resultados	Formula del Indicador	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
Objetivo			2017	2018	2019	2020		
Posicionar a la UEIM en el contexto local, regional y estatal	Número de impactos/ Total de actos institucionales relevantes *100.	Impactos en medios impresos					Artículos de divulgación	Presupuesto para prensa.
Indicadores								
Porcentaje de comunicados de prensa.	Número de comunicados enviados a la prensa/Total de actos institucionales relevantes *100.	Comunicados	0	100%	100%	100%	Comunicados	Presupuesto para prensa.

5.7 Sistema de Planeación y Evaluación

Indicadores	Formula	Unidad de medida	Programación				Medios de verificación	Supuestos
			2017	2018	2019	2020		
Plan de Desarrollo en Operaciones		Plan	1				Documento	
Programa Operativo Anual (POA) en operaciones	Número de POA	Programa	1	1	1	1	Documento	
Evaluaciones trimestrales del POA	Número de evaluaciones.	Evaluación	4	4	4	4	Documento	
Informe Anual de Actividades.		Informe	1	1	1	1	Documento	
Carpeta de evidencias del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	Número de evidencias completas recopiladas/Total de metas cumplidas.	Carpeta				1	Carpeta	
Carpeta de evidencias del Informe Anual	Número de evidencias completas	Carpeta	1	1	1	1	Carpeta	

Desarrollo	recopiladas/Total de metas cumplidas y/o acciones informadas.							
------------	---	--	--	--	--	--	--	--

6. Matrices de vinculación con el entorno

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México	Plan de Desarrollo 2017-2010 de la UIEM
Metas nacionales I.3. <i>México con Educación de Calidad.</i>	1.2. Impulsar la educación como palanca de progreso social.	Visión Formar hombres y mujeres que para la vida y el trabajo que promuevan la transformación social de las comunidades étnicas y la sociedad en general.
Objetivo 3.1. <i>Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</i>		
Objetivo 3.2. <i>Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</i>	Fortalecer la Educación Intercultural y Bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación.	Misión Ofertar educación que reivindique las lenguas y las culturas indígenas locales, regionales y estatales.
Estrategia 3.2.1. <i>Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</i>	Incrementar con equidad la cobertura en educación.	Meta. Incrementa la oferta de PE.
Estrategia 3.2.3. <i>Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.</i>		Meta. Ampliar la cobertura escolar.

Fuentes

- ANUIES. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf. (15 julio de 2017).
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. CGEIB-SEP. (2016). Dirección de Educación Media Superior y Superior Matrícula total de las Universidades Interculturales (Ciclo Escolar 2015-2016). eib.sep.gob.mx/diversidad/wp.../2016/06/Matricula-total-15-16-October-2015.pdf
- Gobierno del Estado de México. (2011). Plan de Desarrollo del Estado de México. 2011-2017. http://edomex.gob.mx/plan_desarrollo_estado_mexico.
- Gobierno de la Republica. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018. www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/.../PND_PLAN.../PND-introduccion.pdf.
- Mato, Daniel. (2008). Coordinador. Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina. IESALC-UNESCO. Caracas.
- OCDE (2010). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México. www.oecd.org/edu/calidadeducativa
- UIEM. (2016). LXXIX Informe de Actividades al Consejo Directivo. UIEM.
- UIEM. (2015). LXXVIII Informe de Actividades al Consejo Directivo. UIEM.

